



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO
DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO,
PERIODO 2019 - 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARCO CALSIN HUANCA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO
DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO,
PERIODO 2019 - 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARCO CALSIN HUANCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

ASESOR DE TESIS

:

Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909 – UNESCO)



RESOLUCIÓN N.º 010-2025-D-FCA-UANCV-J

Juliaca, 08 de enero de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2024-CU-084 de fecha 07-01-2025 de MARCO CALSIN HUANCA, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **ASIGNACIÓN PRESUFUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022;** conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller: **MARCO CALSIN HUANCA**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
- * 1er. MIEMBRO : Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
- * 2do. MIEMBRO : Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA
- * ASESOR DE TESIS : Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : jueves 09 de enero de 2025
- * Hora : 08:00 am

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretarías Académicas y Administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Benigno Callata Quispe
Dr. Benigno Callata Quispe
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 708-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 16 de diciembre 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-17432 de fecha 25 de noviembre de 2024, del **Bach. MARCO CALSIN HUANCA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. MARCO CALSIN HUANCA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. Sc. **SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022; correspondiente a la Línea de Investigación **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)** presentado por el (la) **Bach. MARCO CALSIN HUANCA**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como **ASESOR** al Dr. Sc. **SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Firma]
Dr. Sc. S. Licimaco Aguilar Pinto
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 397-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 26 de agosto 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-11243** de fecha 23 de agosto de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. MARCO CALSIN HUANCA**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de **Título: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró la propuesta del ASESOR **Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022**; presentado por el (la) **Bach. MARCO CALSIN HUANCA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dr. Sc. Licimaco Aguilar Pinto
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)



INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Mamani Gomez, Jose Antonio. "Evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Chucuito de los periodos 2017 al 2021", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
6	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%



Metadatos Complementarios

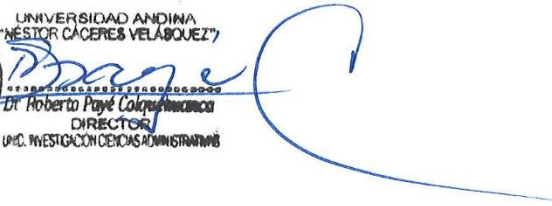
Título de la tesis	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARCO CALSIN HUANCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74556632
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-9386-0726
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02291995
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1796-9278
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BENIGNO CALLATA QUISPE
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01693080
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02145441
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	APOLINAR FLOREZ LUCANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23901593



Datos de investigación	
Línea de investigación	Administración Pública (5909-UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Samán Coordenadas: Latitud: -15.2909948 Longitud: -70.0203859 URL Maps. https://maps.app.goo.gl/esFr69vpkyG7AYTx9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Enero 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CACERES VELAZQUEZ"
 DIRECCIÓN
 OFICINA DE
 INVESTIGACIÓN
 UANCV - ILLIMPE
 Dr. Roberto Payé Cokquecancha
 DIRECTOR
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS





DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARCO CALSIN HUANCA, identificado con DNI Nro. 74556632, en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022

Asesorado por: Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 09 de MAYO del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, por su amor, apoyo incondicional y motivación. A mis profesores, por su guía y enseñanza. A todos aquellos que con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades.



AGRADECIMIENTO

Expreso mi más profundo agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por brindarme la oportunidad de formar parte de esta prestigiosa institución. Agradezco a mis profesores y asesores por su constante apoyo, orientación y por compartir sus conocimientos que han sido fundamentales en el desarrollo de este trabajo. A todos los colaboradores de la universidad, por su dedicación y compromiso, que hicieron posible que mi formación académica fuera enriquecedora. Sin el respaldo de esta casa de estudios, este logro no habría sido posible. ¡Muchísimas gracias!



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Formulación del problema.....	24
1.2.1. Problema general.....	24
1.2.2. Problemas específicos.....	24
1.3. Justificación del estudio.....	25

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.....	28
2.2. Objetivos específicos.....	28



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

- 3.1. Antecedentes de la investigación30
 - 3.1.1. Antecedentes Internacionales30
 - 3.1.2. Antecedentes nacionales34
 - 3.1.3. Antecedentes locales38
- 3.2. Bases teóricas42
 - 3.2.1. Asignación presupuestaria42
 - 3.2.2. Teorías fundamentales relacionadas con la asignación presupuestaria.43
 - 3.2.2. Componentes clave de la asignación presupuestaria.46
 - 3.2.4. Proceso de asignación presupuestaria.51
 - 3.2.5. Dimensiones de asignación presupuestaria.55
- 3.3. Marco conceptual.60

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

- 4.1. Hipótesis general61
- 4.2. Variables61
- 4.3. Operacionalización de variables.....62

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Enfoque de investigación63



5.2. Métodos aplicados a la investigación.....	63
5.3. Tipo de Investigación.....	64
5.4. Nivel de investigación.....	64
5.5. Diseño de investigación.....	65
5.6. Población y Muestra.....	65
5.6.1. Población.....	65
5.6.2. Muestra.....	65
5.7. Técnicas e instrumentos.....	66
5.7.1. Técnica.....	66
5.7.2. Instrumento.....	66
5.8. Confiabilidad y validez del instrumento.....	66
5.8.1. Confiabilidad.....	66
5.8.2. Validez.....	67
5.9. Procedimiento de tratamiento de datos.....	67
5.10. Contrastación de hipótesis.....	68

CAPÍTULO VI

RESULTADO Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados.....	70
6.1.1. Resultados para el objetivo general.....	70
6.1.2. Resultados para el objetivo específico 1.....	72
6.1.3. Resultado para el objetivo específico 2.....	75



3.1.4. Resultados para el objetivo específico 3.....	78
6.1.5. Resultados para el objetivo específico 4.....	80
6.1.6. Resultados para el objetivo específico 5.....	82
6.2. Discusión de resultados.....	85
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	98
ANEXOS.....	103
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	104
Anexo 2. Matriz de datos.....	106
Anexo 3. Instrumento.....	108
Anexo 4. Validez del Instrumento.....	109



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	62
Tabla 2 Prueba t para una muestra	69
Tabla 3 Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.....	70
Tabla 4 Programación en la Asignación Presupuestaria en el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. A nivel PIA.....	72
Tabla 5 Formulación en la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 – 2022. A nivel de Presupuesto Participativo.	75
Tabla 6 Aprobación de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. Por parte de la Municipalidad distrital de Samán. Según Presupuesto Institucional de Apertura.....	78
Tabla 7 Ejecución de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 – 2022. Por parte de la Municipalidad Distrital de Samán.....	80
Tabla 8 Evaluación de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.....	82



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Asignación Presupuestaria, periodo 2019 -2022.....	71
Figura 2 Programación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022.....	73
Figura 3 Aprobación de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022	79
Figura 4 Ejecución de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022	80
Figura 5 Evaluación de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022	83



RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo conocer la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022. Metodológicamente, se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte longitudinal. El nivel de investigación fue descriptivo, basado en un método deductivo. Para la recolección de datos, se utilizó como técnica el análisis documental, empleando una plantilla de recolección diseñada para extraer información del portal Conecta MEF – Consulta Amigable, específicamente sobre los presupuestos aprobados, modificados y ejecutados en los años de estudio. Los resultados evidenciaron una gestión presupuestaria progresiva y estructurada, con un total de S/ 21,130,932 asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y un incremento sustancial en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzando S/ 36,469,334. Este incremento refleja la capacidad de ajustar los recursos a las prioridades emergentes del distrito. Para la contrastación de hipótesis, se aplicó la prueba t para una muestra, lo que permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1) ($p = 0.000 < 0.05$). Este resultado concluye que la asignación presupuestaria en el Distrito de Samán - Azángaro respondió de manera significativa a las necesidades de desarrollo, garantizando una distribución adecuada de los recursos hacia proyectos clave. En conclusión, la asignación presupuestaria durante el periodo 2019-2022 fue mayoritariamente adecuada y se alineó con las prioridades del distrito, destacando la inversión en proyectos de infraestructura y servicios básicos. No obstante, se recomienda implementar estrategias más flexibles para responder eficazmente a necesidades emergentes y fortalecer la ejecución presupuestaria, asegurando un impacto sostenible en el desarrollo del distrito.

Palabra clave: Desarrollo, presupuesto, recurso.



ABSTRACT

The research aimed to analyze budget allocation for the development of the District of Samán - Azángaro during the period 2019-2022. Methodologically, a quantitative approach was employed, categorized as applied research, with a non-experimental longitudinal design. The research level was descriptive, based on a deductive method. For data collection, the documentary analysis technique was used, employing a data collection template designed to extract information from the Conecta MEF – Consulta Amigable portal, specifically concerning approved, modified, and executed budgets for the years under study. The results demonstrated a progressive and structured budget management, with a total of S/ 21,130,932 allocated in the Initial Institutional Budget (PIA) and a substantial increase in the Modified Institutional Budget (PIM), reaching S/ 36,469,334. This increase reflects the capacity to adjust resources to the district's emerging priorities. For hypothesis testing, a one-sample t-test was applied, which led to rejecting the null hypothesis (H_0) and accepting the alternative hypothesis (H_1) ($p = 0.000 < 0.05$). This result concludes that the budget allocation in the District of Samán - Azángaro significantly addressed development needs, ensuring an adequate distribution of resources toward key projects. In conclusion, the budget allocation during the period 2019-2022 was largely appropriate and aligned with the district's priorities, highlighting investments in infrastructure and basic services projects. However, it is recommended to implement more flexible strategies to effectively respond to emerging needs and strengthen budget execution, ensuring a sustainable impact on the district's development.

Keywords: Development, budget, resources.



INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada *"Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, Periodo 2019-2022"* tiene como propósito analizar y evaluar el proceso de asignación presupuestaria en el distrito de Samán, ubicado en la provincia de Azángaro, durante el periodo 2019-2022, con el objetivo de identificar su relación con el desarrollo local. En este sentido, la asignación de recursos financieros constituye un aspecto fundamental en la gestión pública, ya que incide directamente en la ejecución de proyectos y programas destinados a mejorar la infraestructura, los servicios básicos y el bienestar de la población. A través de un enfoque cuantitativo, se pretende determinar cómo la asignación presupuestaria influye en la ejecución de obras y actividades que favorecen el desarrollo económico y social de la jurisdicción. La metodología empleada será de tipo descriptivo-correlacional, utilizando el análisis de datos secundarios provenientes de los informes presupuestarios y la documentación oficial de la Municipalidad Distrital de Samán. Los resultados de este estudio proporcionarán una visión integral sobre la eficacia de la asignación presupuestaria en función del impacto tangible en el desarrollo local, lo que contribuirá a la mejora de las políticas públicas y la gestión eficiente de los recursos en el ámbito municipal. Esta investigación se organiza en seis apartados. el primer apartado aborda los problemas, incluyendo la conceptualización del objetivo, su exposición y argumentación. el apartado dos se centra en las metas, tanto generales como específicas. el tercero desarrolla el marco conceptual, abarcando los antecedentes del estudio, los fundamentos teóricos y el contexto conceptual. el apartado cuarto presenta las afirmaciones generales y concretas, detallando además las variables y su aplicación. el apartado cinco describe el proceso académico del estudio,



incluyendo perspectiva, procedimientos, ámbito y grado de estudio, desarrollo, comunidad y muestra, técnicas e instrumentos de recolección, validez del dispositivo, administración de la información y comparación de afirmaciones. finalmente, el apartado sexto incluye los resultados y discusión, seguidos de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos, como el cuadro de consistencia, estructura de datos, recursos, confiabilidad de herramientas y pruebas de recopilación.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En el ámbito internacional, la asignación presupuestaria representa un desafío constante para los gobiernos, ya que involucra decisiones estratégicas sobre cómo distribuir los recursos limitados entre sectores clave como educación, salud, infraestructura, seguridad, y desarrollo económico. Los países, tanto desarrollados como en desarrollo, enfrentan el reto de equilibrar las prioridades nacionales y regionales con el objetivo de maximizar el impacto positivo de las inversiones públicas y asegurar un crecimiento equitativo. Sin embargo, la eficacia de estas asignaciones ha sido puesta en duda en numerosas ocasiones debido a la falta de transparencia, corrupción, ineficiencia en la ejecución de proyectos y desvío de fondos destinados a áreas prioritarias. A nivel global, se ha observado que la asignación presupuestaria ineficaz puede derivar en disparidades regionales significativas, lo que a su vez incrementa la desigualdad social y territorial. Según estudios realizados por instituciones



internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países con sistemas deficientes de asignación presupuestaria tienden a mostrar un menor nivel de desarrollo, lo cual se traduce en menores tasas de crecimiento económico y peores indicadores sociales, como el acceso limitado a servicios públicos esenciales y mayores niveles de pobreza.

Uno de los problemas más graves asociados a la asignación presupuestaria en el contexto internacional es la falta de un sistema equitativo que garantice una distribución justa de los recursos entre las distintas regiones de un país. Los gobiernos tienden a concentrar los recursos en áreas urbanas y económicamente más avanzadas, descuidando a las regiones rurales o menos desarrolladas. Esto agrava las disparidades existentes y perpetúa un ciclo de subdesarrollo en las áreas más vulnerables. De acuerdo con un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), países en vías de desarrollo y con economías emergentes suelen ser los más afectados por estas malas prácticas, lo que ralentiza su progreso y perpetúa desigualdades. La implementación de políticas presupuestarias mal planificadas también puede generar problemas significativos en la gestión pública. La falta de una planificación estratégica clara y alineada con las necesidades reales de la población conduce a la subutilización de los fondos asignados y a la realización de inversiones que no logran impactar de manera efectiva el bienestar de las comunidades. Este problema se ve exacerbado por la frecuente politización de la asignación presupuestaria, donde los fondos se distribuyen en función de intereses políticos más que en base a criterios técnicos.

En un escenario internacional caracterizado por una creciente demanda de eficiencia en la administración pública, las instituciones internacionales han



impulsado reformas fiscales y presupuestarias que buscan mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación de recursos. Por ejemplo, el Banco Mundial ha promovido la adopción de presupuestos por resultados en varios países, con el fin de asegurar que los fondos públicos sean utilizados de manera eficiente y contribuyan directamente al logro de objetivos de desarrollo. Asimismo, se han implementado mecanismos de control y monitoreo, que permiten evaluar el desempeño de los gobiernos en términos de su capacidad para asignar y ejecutar el presupuesto de manera efectiva. No obstante, persisten problemas estructurales que impiden una distribución adecuada del presupuesto. La corrupción sigue siendo un obstáculo mayor en muchas naciones, afectando directamente la capacidad del gobierno para asignar los recursos de manera justa y transparente. Según Transparencia Internacional, en muchos países, una parte significativa del presupuesto público se desvía de sus propósitos originales, afectando gravemente el desarrollo económico y la provisión de servicios esenciales.

En resumen, el problema de la asignación presupuestaria a nivel internacional reside en la necesidad de reformar los sistemas de distribución de recursos para garantizar que las inversiones públicas contribuyan efectivamente al desarrollo equitativo y sostenible. Las desigualdades regionales, la corrupción, la falta de planificación estratégica y la politización de las decisiones presupuestarias son obstáculos recurrentes que impiden una distribución eficiente y justa de los recursos públicos. Es fundamental que los gobiernos adopten enfoques más integrales, basados en datos empíricos y buenas prácticas internacionales, que promuevan la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de asignación presupuestaria.



En el contexto nacional peruano, la asignación presupuestaria enfrenta diversos desafíos que limitan su efectividad como herramienta para el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del país. Perú es un ejemplo de un país que, a pesar de haber experimentado crecimiento económico sostenido en las últimas décadas, sigue enfrentando desigualdades significativas en la distribución de los recursos públicos entre las áreas urbanas y rurales. La asignación del presupuesto en los distintos niveles de gobierno ha sido objeto de cuestionamientos debido a problemas como la falta de equidad en la distribución de fondos, la ineficiencia en el uso de los recursos y la corrupción. Uno de los principales problemas que caracterizan la asignación presupuestaria en Perú es la centralización de los recursos en las zonas más desarrolladas del país, principalmente Lima y las grandes ciudades, en detrimento de las regiones rurales y las zonas de menor desarrollo económico. Esta disparidad ha sido identificada en diversos estudios como uno de los factores que perpetúan las desigualdades regionales, dificultando el acceso a servicios públicos básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las regiones menos favorecidas en la asignación de recursos presupuestarios suelen ser las más afectadas por la pobreza y la exclusión social, lo que evidencia una correlación directa entre la desigualdad en la asignación de recursos y los indicadores de desarrollo humano.

Asimismo, la capacidad de los gobiernos locales y regionales para gestionar eficientemente los fondos asignados es una problemática que impacta negativamente la ejecución de proyectos de desarrollo. La debilidad institucional en muchos municipios y gobiernos regionales, sumada a la falta de personal



capacitado y la limitada infraestructura administrativa, contribuyen a la subejecución del presupuesto, lo que significa que los fondos destinados a proyectos de inversión pública no son utilizados de manera efectiva. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los últimos años, ha habido una tendencia recurrente de subejecución presupuestaria en los niveles de gobierno regional y local, con tasas de ejecución inferiores al 70 % en muchos casos, lo que retrasa la implementación de proyectos esenciales para el desarrollo de las comunidades. Otro factor crítico en el problema de la asignación presupuestaria en el ámbito nacional es la falta de planificación a largo plazo. El proceso de asignación de recursos en Perú ha sido caracterizado por una visión de corto plazo, muchas veces influenciada por ciclos políticos y decisiones tomadas en función de intereses electorales más que por una evaluación técnica basada en las necesidades reales de la población. Esto ha llevado a una distribución ineficiente del presupuesto, con proyectos que no siempre responden a prioridades de desarrollo sostenibles y que a menudo quedan inconclusos debido a la falta de continuidad en la asignación de fondos en gobiernos sucesivos.

A nivel institucional, los mecanismos de control y supervisión sobre la asignación y uso del presupuesto han mostrado limitaciones. Aunque existen organismos de control como la Contraloría General de la República, la efectividad de estos mecanismos para prevenir y sancionar actos de corrupción o malversación de fondos ha sido insuficiente. De acuerdo con Transparencia Internacional, Perú sigue enfrentando altos niveles de corrupción, lo que afecta negativamente la capacidad del Estado para asignar los recursos de manera justa y transparente. La corrupción en el proceso de asignación presupuestaria



no solo distorsiona la distribución de los fondos, sino que también erosiona la confianza pública en las instituciones y limita las oportunidades de desarrollo económico. Además, la falta de transparencia en la asignación presupuestaria ha sido otro problema recurrente. Aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos por incrementar la transparencia fiscal a través de plataformas como el Portal de Transparencia Económica del MEF, persiste una brecha significativa entre la información disponible y la capacidad de la ciudadanía para supervisar efectivamente cómo se distribuyen y utilizan los recursos públicos. Esta falta de acceso a información clara y comprensible sobre la asignación presupuestaria limita el control social y dificulta que la población participe activamente en el proceso de toma de decisiones sobre el uso de los fondos públicos. Finalmente, es importante señalar que la asignación presupuestaria en Perú también está influenciada por factores externos, como las fluctuaciones en la economía global y los cambios en los precios de las materias primas, que afectan los ingresos fiscales y, por ende, la cantidad de recursos disponibles para distribuir. La dependencia del país en la exportación de minerales y otros productos primarios hace que los ingresos fiscales sean volátiles, lo que a su vez impacta en la capacidad del Estado para planificar y ejecutar un presupuesto sostenible y equitativo.

En resumen, el problema de la asignación presupuestaria en el contexto nacional peruano se manifiesta en una distribución inequitativa de los recursos entre las regiones, una gestión ineficiente y deficiente en la ejecución de los proyectos, la falta de planificación a largo plazo, la corrupción y la limitada transparencia en el uso de los fondos públicos. Estos desafíos plantean la necesidad urgente de reformar los sistemas de asignación presupuestaria,



promover la equidad en la distribución de los recursos y fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la eficacia de las inversiones públicas en beneficio de todas las regiones del país.

A nivel local, la "Asignación Presupuestaria" se torna fundamental para comprender cómo los gobiernos distritales y municipales administran los recursos financieros que les son asignados, y cómo estas decisiones impactan directamente en el desarrollo territorial, el acceso a servicios públicos y la calidad de vida de la población. El contexto local suele estar marcado por limitaciones estructurales y la falta de capacidades técnicas y operativas, lo que impide que la asignación presupuestaria sea efectiva en satisfacer las necesidades reales de las comunidades. El distrito de Samán, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, es un claro ejemplo de una localidad que enfrenta serios desafíos relacionados con la asignación presupuestaria. Esta región, caracterizada por una economía predominantemente agropecuaria y altos niveles de pobreza, depende en gran medida del financiamiento estatal para su desarrollo. Sin embargo, la distribución de los recursos ha sido históricamente desigual e ineficiente, lo que ha contribuido a la persistencia de problemas estructurales como la pobreza, la limitada infraestructura básica, y el acceso insuficiente a servicios esenciales como salud, educación y saneamiento.

Uno de los problemas principales en la asignación presupuestaria a nivel local radica en la escasez de recursos que llegan a los distritos más alejados y con mayores carencias económicas. En el caso de Samán, la dependencia de transferencias del gobierno central y de fondos provenientes de programas específicos limita la capacidad de las autoridades locales para ejecutar proyectos de desarrollo de manera sostenible y con un impacto significativo en



la comunidad. A pesar de los esfuerzos del gobierno central por descentralizar los recursos, la asignación sigue siendo insuficiente y desproporcionada en comparación con las necesidades crecientes de la población. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto asignado al distrito de Samán ha sido menor en comparación con otros distritos de la región, lo que ha generado retrasos en la implementación de proyectos de infraestructura básica y servicios sociales. Este problema se agrava por la limitada capacidad de planificación y ejecución de las autoridades locales. En muchos casos, los gobiernos locales carecen de personal calificado y de sistemas de gestión adecuados para formular proyectos eficientes que respondan a las demandas de la población. La falta de planificación estratégica y técnica conlleva la ejecución deficiente del presupuesto, reflejada en la subutilización de los fondos asignados y en la baja ejecución de proyectos destinados al desarrollo distrital. De acuerdo con informes de la Contraloría General de la República, en Samán, como en otros distritos rurales del Perú, los niveles de ejecución presupuestaria han sido alarmantemente bajos, y los recursos destinados a proyectos de infraestructura, como carreteras, sistemas de agua potable y electrificación, no han sido utilizados de manera eficiente. Esto afecta directamente a las comunidades que siguen viviendo en condiciones precarias, sin acceso a servicios básicos.

Otro aspecto relevante es la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos a nivel local. Si bien el Portal de Transparencia Económica permite a los ciudadanos acceder a información sobre la asignación y ejecución presupuestaria, en la práctica, la población local tiene un conocimiento limitado sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados. Esto reduce las



oportunidades de participación ciudadana en la fiscalización y control del uso de los fondos públicos. La falta de mecanismos de rendición de cuentas efectivos también ha permitido que persistan prácticas de corrupción en la gestión de los recursos locales. Según denuncias recogidas por la Defensoría del Pueblo, en varias municipalidades distritales de la provincia de Azángaro, incluyendo Samán, se han registrado irregularidades en la asignación de contratos y en la ejecución de obras públicas, lo que genera desconfianza entre la población y mina la legitimidad de las autoridades locales. Asimismo, la asignación presupuestaria en Samán se ve afectada por la fragmentación política y la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Muchas veces, los proyectos impulsados desde el gobierno local no están alineados con las prioridades establecidas por el gobierno regional o central, lo que genera duplicidad de esfuerzos, uso ineficiente de recursos y retrasos en la implementación de políticas públicas. La ausencia de una visión integrada y coordinada para el desarrollo territorial resulta en una asignación presupuestaria dispersa y poco efectiva, que no logra abordar de manera integral los problemas estructurales del distrito.

En el contexto del distrito de Samán, la pobreza y las brechas sociales se perpetúan debido a esta distribución ineficiente de los recursos. A pesar de que en los últimos años se han implementado programas sociales y proyectos de infraestructura con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar el acceso a servicios, la realidad es que la falta de una asignación presupuestaria adecuada y su correcta gestión ha impedido alcanzar los resultados esperados. Los sectores más vulnerables de la población, como las comunidades rurales e indígenas, siguen siendo los más afectados por esta situación, enfrentando



limitaciones significativas en términos de acceso a oportunidades económicas y servicios públicos de calidad.

En conclusión, el problema de la asignación presupuestaria a nivel local, específicamente en el distrito de Samán, se manifiesta en una serie de deficiencias estructurales que afectan directamente el desarrollo territorial y la calidad de vida de la población. La insuficiencia de recursos asignados, la baja capacidad de ejecución, la falta de transparencia y los problemas de coordinación intergubernamental son factores clave que contribuyen a la ineficiencia en la gestión presupuestaria. Para superar estos desafíos, es necesario fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, promover la planificación estratégica de largo plazo, y asegurar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ✓ ¿Cómo es la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ✓ ¿Cómo es la programación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?
- ✓ ¿Cómo es la formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?



- ✓ ¿Cómo es la aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?
- ✓ ¿Cómo es la ejecución de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?
- ✓ ¿Cómo es la evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?

1.3. Justificación del estudio

La presente investigación sobre la asignación presupuestaria para el desarrollo del distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019-2022, encuentra su justificación teórica en la relevancia que tiene la distribución equitativa y eficiente de los recursos financieros en los procesos de desarrollo territorial y reducción de brechas socioeconómicas. De acuerdo con Musgrave (1959), la política fiscal y la asignación de recursos son pilares fundamentales para garantizar el equilibrio económico y el bienestar social, especialmente en regiones con altos niveles de pobreza y exclusión. Esta investigación se apoya en teorías sobre descentralización fiscal, como la expuesta por Oates (1972), quien sostiene que la asignación de presupuesto a niveles subnacionales debe estar alineada con las necesidades locales y gestionada eficientemente para maximizar su impacto en el bienestar de las comunidades. Asimismo, el enfoque teórico de la eficiencia del gasto público, descrito por Stiglitz (2000), resalta la importancia de que los gobiernos locales cuenten con capacidad técnica para ejecutar presupuestos de manera que se optimicen los recursos y se logre el mayor beneficio social. En este contexto, la investigación busca contribuir al conocimiento sobre cómo los



mecanismos de asignación presupuestaria influyen en el desarrollo local, proporcionando una base teórica sólida para evaluar la eficacia de las políticas públicas en distritos rurales como Samán.

La justificación práctica de esta investigación radica en la necesidad de identificar, analizar y mejorar los procesos de asignación presupuestaria en el distrito de Samán, provincia de Azángaro, durante el periodo 2019-2022, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar su impacto positivo en el desarrollo local. Dado que la asignación eficiente de recursos financieros es clave para mejorar la infraestructura básica, los servicios públicos y, en última instancia, la calidad de vida de los ciudadanos, esta investigación ofrece una oportunidad para proponer lineamientos prácticos que permitan a las autoridades locales mejorar la gestión presupuestaria y la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. A través del análisis de la eficiencia en la distribución de los recursos, se podrá proporcionar evidencia empírica que apoye la toma de decisiones más acertadas en políticas públicas locales, contribuyendo así a cerrar las brechas de desarrollo territorial. Esto es particularmente relevante en regiones como Puno, donde la adecuada gestión de los recursos tiene el potencial de reducir la pobreza y promover un desarrollo más equitativo. La investigación busca, por lo tanto, aportar soluciones prácticas que puedan ser implementadas por los gestores públicos, lo que coincide con el enfoque de eficiencia del gasto público expuesto por Stiglitz (2000), quien subraya la importancia de que las políticas fiscales locales se orienten hacia la maximización del bienestar social a través del uso óptimo de los recursos disponibles.



La justificación metodológica de la presente investigación se fundamenta en la selección de un enfoque cuantitativo, que permite el análisis sistemático y preciso de datos numéricos, esenciales para evaluar la asignación presupuestaria en el distrito de Samán durante el periodo 2019-2022. Este enfoque se complementa con la naturaleza aplicada de la investigación, que tiene como objetivo resolver problemas prácticos relacionados con la gestión de recursos públicos. El diseño no experimental de corte longitudinal es adecuado para observar y analizar los cambios en la distribución presupuestaria a lo largo del tiempo, sin manipular las variables, lo que proporciona una visión más realista del fenómeno. El nivel de investigación es descriptivo, lo cual resulta idóneo para detallar y caracterizar los aspectos clave de la gestión presupuestaria sin modificar su comportamiento. El método deductivo guía el estudio desde teorías generales hacia la verificación de hipótesis específicas. Para la recolección de datos, se emplea la técnica de encuesta y un cuestionario estructurado como instrumento principal, además de la revisión documental, con el propósito de obtener información sólida y confiable que permite identificar tendencias y patrones en la asignación presupuestaria y su impacto en el desarrollo del distrito.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- ✓ Conocer la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.

2.2. Objetivos específicos

- ✓ Conocer la programación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.
- ✓ Conocer la formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.
- ✓ Conocer la aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.



- ✓ Conocer la ejecución de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.
- ✓ Conocer la evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Espinoza (2022) llevó a cabo una investigación titulada *“Presuposición y administración abierta del ejecutivo a nivel local independiente Municipal del Cantón Babahoyo, 2019”*. Este análisis exploró la conexión de la distribución del presupuesto y la administración ejecutiva del Desarrollo Autónomo Departamental (GAD) de estudio Usando la perspectiva constructivista y una técnica numérica descriptiva-correlacional, se utilizaron dos aplicaciones de formulario basados en el positivismo. como instrumentos: uno destinado al elemento de distribución del presupuesto y otro al elemento de gobierno. Previo a su aplicación, ambos requisitos pasaron por la validación de tres especialistas en el campo y pasaron por ensayos de certidumbre. Se realizaron las preguntas a 17 empleados del GAD Alcaldía del Cantón Babahoyo que lograban con los



requisitos de integración. incluyendo 13 responsables y 4 funcionarios a nivel público de administración pública involucrados en la gestión presupuestaria de 2019. Se evaluó la variación administración presupuestaria en función de productividad, desempeño y efectividad, utilizando seis indicadores, mientras que la administración pública se evaluó en aspectos operativos, sociales, económicos y estratégicos, utilizando ocho medidas. El estudio se inició con la opinión de que la administración pública del GAD del Municipio del Territorio Babahoyo mantenía una correlación positiva con la distribución presupuestaria anual de 2019, una hipótesis que fue finalmente rechazada después de los hallazgos del escenario financiero de Pearson. Esto contrastó con estudios previos citados en la investigación, y los hallazgos indican la necesidad de robustecer la administración pública en instituciones similares, actuando como una alerta clave para mejorar la efectividad institucional.

Taipe (2021) desarrolló una investigación titulada *“La distribución del presupuesto gubernamental en la formación universitaria y el fomento del desarrollo físico en la región 3 de Ecuador.”* Este estudio analiza la inversión estatal en la formación universitaria pública es un elemento crucial para el crecimiento empresarial de una de las áreas más eficientes en el país. términos económicos y académicos. La investigación se centra en la relevancia del dinero físico y en qué manera una apuesta puede ser considerada como una apuesta. adecuada, combinada con políticas públicas eficaces, beneficia tanto al individuo, así como a la comunidad en general. El objetivo esencial de este estudio es establecer la correlación de las variables: distribución del presupuesto en la enseñanza académica y el crecimiento de riqueza laboral en la zona 3 de estudio. En este sentido, se empleó un método descriptivo,



recopilando datos cualitativos respaldados por doctrinas del patrimonio físico, e información numérica a través de estrategias económicas, como el de Niveles Cuadrados Ordinarios, para corroborar la correlación además de las variables, y el Proceso de Motivo de Granger, para determinar si un elemento anticipa los informes de la otra. utilizando el software econométrico Gretl. Esta investigación es relevante porque demuestra el significativo impacto del eficaz recurso físico en la comunidad y la íntima correlación de los factores estudiados.

Carranza et al. (2021) realizaron un estudio bajo el título de *“Implementación del presupuesto y la amplitud del desembolso en un ejecutivo local, año 2019”*. El propósito de la investigación fue determinar la correlación desde la implementación del presupuesto y la amplitud del desembolso público en el municipio de estudio. El estudio se fundó en contribuciones conceptuales de varios escritores que ayudaron la evolución de la temática, basándose en fundamentos conceptuales que posibilitaron la evaluación de la posición mediante herramientas de evaluación adecuada. El estudio, de naturaleza fundamental y diseño no experimentado, se enfocó en una comunidad compuesta por los 19 empleados del Municipio de estudio, así al igual que en el acervo documental vinculado a la implementación del financiamiento y la administración del desembolso abierto, como el presupuesto Organizacional de Apertura (PIA) y el Financiamiento Organizacional Transformado (PIM). Las técnicas empleadas incluyeron el estudio de documentos y la investigación, empleando como herramientas una aplicación para el estudio de documentos y un formulario de consulta. Los hallazgos indicaron que la conexión de Pearson de la implementación del presupuesto y la amplitud del desembolso en



el Municipio de estudio fue elevada, registrando un número de 0.889 y una importancia recíproca que no excedió 0.05 ($p < 0.000$).

Castillo (2020) desarrolló un estudio *"Control presupuestario y eficiencia del desembolso en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019, 2019"*, la cual se basó en las teorías de la influencia de la administración y el financiamiento. La meta principal de la investigación fue establecer si hay una conexión relevante de la excelencia del desembolso y la gestión presupuestaria, de acuerdo con los responsables financieros de la Universidad de estudio. El estudio fue de naturaleza detallada, asociativo y transferencial. con una muestra de 30 responsables financieros de la institución universitaria, a los que se les entregaron encuestas para ambas variables, con el fin de obtener datos sobre sus percepciones. Los resultados mostraron que la amplitud del desembolso se situó en un grado mediano, en tanto que el manejo presupuestal fue percibido como muy deficiente, lo cual fue atribuido a una anormal repartición y aplicación del costo, lo que derivó en una gestión ineficaz de los recursos y productos, afectando la calidad y los resultados esperados. La conclusión principal Se determinó que no hay un vínculo relevante de la amplitud del desembolso y la gestión presupuestaria, de acuerdo con los responsables financieros de la Escuela Nacional de Ucayali. Esto se debe a que el factor $Rho = 0.184$ señaló una conexión favorable mínima y un valor $p = 0.331$ sugirió que dicha correlación no es significativa.

Lerma (2020) desarrolló la investigación bajo el título de *"Acreditación presupuestaria de recursos y costos y calidad académica en los centros educativos oficiales académicos de Cali, durante el periodo de 2016 a 2018."* Este estudio examina la distribución presupuestaria de recursos y costos,



además de la atención académica en las Instituciones Educativas Oficinas, son factores clave en la aplicación presupuestaria de recursos y costos. (IEO) del lugar de estudio. Se consideraron los fondos obtenidos de la Organización Oficial de Contribuciones para Enseñanza, particularmente aquellos asignados a la educación gratuita, además del financiamiento de recursos y costos de la misma, dicho periodo, con el propósito de examinar su influencia en la calidad educativa. Para llevar a cabo esta asignación presupuestaria, se consolidaron datos de 91 Entidades Escolares Conformes en Cali, abarcando desde 2016 hasta 2018, junto con los recursos de balance y de gratuidad de los periodos de aplicación del 2017 al 2019. Los hallazgos conseguidos permitieron identificar los métodos de presupuestación de los recursos económicos en las IEO de Cali y la manera en que estos influyeron en la calidad educativa durante el período de estudio

3.1.2. Antecedentes nacionales

Guerra (2024) ha desarrollado la investigación titulada: *“Contratación de recursos financieros y obligaciones de rendimiento en la unidad de administración escolar local de Picota, 2023”* puso como meta establecer la correlación entre la asignación presupuestal y las obligaciones de rendimiento en la UGEL de Picota - 2023. El estudio fue de naturaleza fundamental, de desarrollo no experimentado, con una comunidad y conjunto muestral de 44 académicos de aquella unidad de estudio. El método de obtención utilizó el formulario y el cuestionario como herramienta. Los hallazgos establecieron que el grado de administración presupuestaria es el rango de otorgamiento que posee un grado promedio en 47 %, grado deficiente en 32 % y grado destacado



en 21 %; el grado de compromiso con el desempeño muestra un grado intermedio en 57 %, grado bajo en 30 % y grado alto en 13 %. En conclusión, se puede afirmar que hay una conexión favorable y relevante de la aplicación de presupuesto y el acuerdo de rendimiento en la UGEL de Picota - 2023. A través de la aplicación estadística de Rho Spearman, se logró un factor de 0.855 y un p-valor de 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); adicionalmente, solo el 73,10% de la interacción de los factores se encuentra presente.

Sarcco (2022) ha desarrollado un análisis *“Acreditación Presupuestaria y su impacto en la Implementación Presupuestaria en los municipios del Distrito de Acomayo, Provincia de Cusco - 2021”* El propósito fue establecer hasta qué punto la Acreditación Financiera influye en la aplicación Presupuestaria, empleando un estudio Experimental, perspectiva Técnica, tipo aplicado, estructura no experimentada-transversal-descriptivo asociativo. Se usó una técnica de investigación con la herramienta del formulario. Los datos obtenidos en relación al predominante aspecto indican que los recursos de financiación del presupuestario son escasos, mientras que, en relación al segundo componente, el 33.3% de los participantes en la investigación opina que el grado de administración de la realización del presupuesto de las entidades municipales es intermedio y nivel alto, a su vez. Se estableció que la distribución del presupuesto influye directamente en la implementación del presupuesto en los municipios de estudio Dado que la primera posibilita la planificación, organización, dirección y gestión de todos los gastos estatales, el cual debe efectuarse de forma estricta con el objetivo de administrar y planear los gastos y recaudos para un aporte a nivel nacional específico.



García (2022) ha desarrollado la tesis titulada: *“Administración y el nivel de eficacia en la distribución del presupuesto en el Municipio de San Ignacio durante el 2020”*; El propósito de la investigación es establecer la influencia de la administración en la distribución de la financiación en la Municipalidad de estudio, dado que resulta crucial entender cómo se distribuye el financiamiento a nivel nacional destinado a las entidades municipales distritales y localidades. Este hecho es crucial porque de ello abarca la reducción de la indigencia y la reducción de las desigualdades, impulsando así el progreso y el expansión empresarial y común. El estudio se llevó a cabo utilizando una técnica numérica básica, con un enfoque descriptivo-correlativo, de desarrollo no experimentado. La muestra consistió en 40 trabajadores del municipio a cuáles se les aplicó un formulario. Se determinó que la administración del municipio es de grado intermedio (52.5 %) y la efectividad en la distribución del presupuesto fue calificada como alta (47.5 %). Asimismo, se registró un factor de conexión de Pearson del 79 % a través de las variables, logrando así una conexión favorable y elevada de la planeación, administración, gobierno y supervisión con la efectividad en la aplicación del presupuesto. Se deduce que la administración tiene un impacto positivo y significativo en la eficacia de la distribución presupuestaria en el municipio de estudio.

Rocha y delgado (2021) han desarrollado un estudio titulado: *“Presupuesto asignado de acuerdo a gastos agregados de obra en la administración de municipios”* Este estudio se llevó a cabo con el objetivo de entender la distribución presupuestal de fondos complementarios de construcción en la administración del municipio. El objetivo de la labor fue entender el gobierno empresarial en el acuerdo de contratación en las entidades



estatales. En el objetivo, el estudio tiene como objetivo entender la distribución financiada de gastos agregados de construcción en la administración municipal, con el fin de sugerir cambios a través de las recomendaciones correspondientes. Entre los hallazgos se encontró que el 40% de los escritores señalan que la distribución del ahorro abarca las fases de planeación, elaboración, aplicación y monitoreo, junto con el acuerdo y reconciliación de los planes, así como la administración estratégica y supervisora. La mayoría del ahorro se financia a través de acuerdos del ejecutivo común y no por fondos indirectos. El 60% señala que el triunfo de las administraciones locales depende de la apertura a través de la entrega de datos al habitante, que incluye la entrega de datos sobre presupuesto y finanzas, así como las iniciativas llevados a cabo. En resumen, la distribución de la financiación se comienza con un programa enfocado y económico para establecer los gastos de las inversiones, con el objetivo de ser supervisados de manera constante, previniendo el abuso de finanzas en gastos extra. La organización municipal se sustenta en una eficiente organización y confianza a través de la entrega de datos.

Barrutia (2021) ha desarrollado el estudio titulada: *“Proceso de distribución presupuestaria y logística del Departamento de Protección y su impacto en el nivel de servicio del desembolso estratégico”* donde el objetivo es entender a qué ha progresado la distribución de la financiación a la empresa gestionada por los departamentos adicionales. Para ello, se llevó a cabo un estudio de vínculo y cuantificación con el fin de determinar la conexión de la distribución total de financiación, la financiación logística, el nivel del desembolso y su impacto en la financiación estratégica de los departamentos de aplicación del Departamento de Seguridad. El método de investigación



utilizado fue no experimentado y de tipo extensivo, y el área de evaluación se centró en el financiamiento académico otorgado cada año a las instituciones locales conforme a la Ley, a lo largo del periodo 2002 hasta 2020. La comunidad se compuso de individuos que pertenecen al equipo empresarial del Ministerio de la Protección, y el conjunto muestral estuvo compuesta por 100 miembros del equipo empresarial. El método de estudio fue deliberado por acuerdo. Se utilizaron las líneas de información recientes que abarcaban los intervalos de 2002 a 2020. Se empleó un cuestionario como método y un formulario como herramienta, el cual fue respaldado a través del criterio de profesionales, logrando adicionalmente un índice de Cronbach de 0.995. Los efectos resultantes resaltan que la progresión académica de la financiación destinada al Ministerio de Seguridad es inconsistente, dado que no presenta un ritmo uniforme de incremento y disminución. De igual manera, se observa una fuerte conexión a través de los factores, lo que tampoco demuestra que el carácter del gasto administrativo es visto como un problema originado por la calidad deficiente del desembolso.

3.1.3. Antecedentes locales

Quispe (2023) realizó la tesis titulada *"Analiza la distribución de la financiación para la realización de actividades y su vínculo con la administración económica de proyectos en el Municipio Provincial de Puno, durante el 2021"*, cuyo propósito fue examinar la conexión de la distribución del presupuesto para la realización de proyectos y su influencia en la administración económica de tales obras. El estudio empleó un desarrollo no experimentado y evaluativo, con una perspectiva centrada en el enfoque cualitativo y analítico, basado en el



estudio de acuerdos estratégicos y desembolsos financieros de tareas realizadas por gestión efectiva. Los resultados indicaron que la liquidación financiera cumplió con el 85.71% de las tareas requeridas según las normas de liquidación de obras, aunque hubo un incumplimiento en un ítem (14.29%) relacionado con el control de almacenes, lo que afectó la gestión de bienes. Se concluyó que ninguna de las obras logró ser liquidada en el tiempo previsto, a causa de la ausencia de control en la aceptación del gasto, la rotación constante de personal y la insuficiencia de materiales, lo que impidió que la municipalidad alcanzara sus metas.

Aroni (2023) desarrolló la tesis bajo el título de *"Implementación del Presupuesto y su Influencia en la Realización de Propósitos y Metas Presupuestarias del Municipio Provincial de Melgar - Puno, 2021"*, cuyo propósito era analizar el impacto de la implementación presupuestaria en la consecución de los propósitos y expectativas presupuestarias de dicho municipio en 2021. Este estudio aplicado empleó un método numérico con un desarrollo no experimentado y de corte extensivo, dado que los factores no fueron alterados. Se aplicó un cuestionario a 26 colaboradores, validado previamente por expertos, abarcando ambas variables de estudio. Para evaluar la afirmación, se utilizó el test de chi cuadrado de Pearson, logrando una importancia simultánea de 0.017, inferior al grado aceptado ($p=0.00 < 0.05$), lo que facilitó la aceptación de la afirmación alternativa. Por lo tanto, se deduce que la implementación del presupuesto tiene un impacto significativo en la consecución de los propósitos y expectativas presupuestarias del Municipio en análisis.



Vilca (2022) realizó la investigación titulada *"Implementación del presupuesto y eficiencia del desembolso a nivel local en el Municipio Provincial de San Román - Juliaca, 2021"*, El propósito es establecer la correlación entre la implementación del presupuesto y la eficiencia del desembolso a nivel local en esa municipalidad durante el 2021. La perspectiva utilizada fue numérica, de naturaleza aplicable, de desarrollo no experimentado, de corte longitudinal y asociativo, empleando un análisis no probable por comodidad en una evidencia de 50 empleados. Se aplicó un cuestionario de 20 preguntas, validado por expertos y con alta fiabilidad medida por el Análisis Alfa (0.96). Los hallazgos indicaron que el 94% de los encuestados percibieron un nivel medio en la implementación del presupuesto, mientras que únicamente el 2% lo evaluó en un grado bajo. De manera similar, el 96% calificaron la eficacia del gasto público en un nivel medio, y apenas el 2% en un nivel bajo. Al analizar ambas variables de forma conjunta, el 94% ubicó su desempeño en un nivel medio. El análisis inferencial indicó una correlación directa alta (0.815) entre las variables, con un p-valor de 0.000, confirmando una relación significativa acerca de la implementación del presupuesto y la efectividad del desembolso público en la Municipalidad objeto de análisis.

Layme (2021) desarrolló una investigación titulada *"Implementación Presupuestaria y el Nivel del Desembolso del Servicio de Salud Azángaro - Puno, Durante el 2020"*, Se buscó establecer la conexión entre la aplicación del presupuesto y la calidad del desembolso en ese instituto médico en 2020. El método empleado fue de naturaleza básica, con orientación cuantitativa y desarrollo no experimentado descriptivo-correlativo. El grupo de estudio fue compuesto por 20 especialistas del Servicio de Salud de Azángaro, utilizando



una evidencia estadística. Se utilizó el método de cuestionario, examinado por especialistas, y se estableció la confiabilidad a través del índice de Cronbach utilizando el software SPSS-26. Los hallazgos revelaron una conexión efectiva a nivel de la implementación del presupuesto y la excelencia del desembolso, al igual que lo demuestran las evidencias numéricas ($p = 00$; rho de Spearman = 0.850), lo que señala un vínculo moderadamente favorable de las variables.

Garnica (2021) desarrolló la investigación titulada *"Implementación Presupuestaria de Desembolsos del FONCOMUN en el Distrito Municipal de Tiquillaca - Puno, Durante el 2018-2020"*, cuyo propósito fue evaluar la implementación presupuestaria de los costos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en la Municipalidad de estudio. La metodología utilizada se aplicó a un estudio realizado con un desarrollo no experimentado. El grupo de investigación fue el informe de monitoreo de la implementación del presupuesto, obtenido del Portal de Administración de Financiación y Economía, Departamento de Integridad Empresarial. El conjunto muestral abarcó los reportes de los tres años en cuestión (2018-2020), y el análisis se realizó de manera deliberada o por preferencia. La información proviene de fuentes adicionales y fueron analizados mediante un método analítico. Los resultados revelaron una tendencia de decrecimiento constante en la implementación presupuestaria de los costos del FONCOMUN en el Municipio de estudio, con una reducción desde S/ 827,650.00 en 2018 a S/ 721,477.00 en 2020, atribuida principalmente a una ausencia de habilidad en el desembolso ciudadano. Los resultados alcanzados destacan una disminución continua en la implementación del presupuesto, con una reducción del porcentaje de ejecución de 98.39% en 2018 a 96.61% en 2020.



3.2. Bases teóricas

3.2.1. Asignación presupuestaria.

Definiciones:

Según la Ley N.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la asignación presupuestaria hace referencia a la repartición y aplicación de los fondos económicos para las distintas entidades y programas dentro del presupuesto del gobierno. Esta ley establece los procedimientos para la preparación, ejecución y control del presupuesto público, asegurando que los fondos se distribuyan de manera eficiente y equitativa para conseguir el progreso y el acuerdo de las políticas públicas.

" El procedimiento por el cual la administración reparte los recursos financieros entre diversas entidades y programas, con la meta de cubrir los requisitos del grupo y promover el bienestar social mediante una planificación fiscal adecuada" (Musgrave, 1959, p. 45).

"La asignación presupuestaria se refiere a la repartición de los ingresos fiscales de diferentes grados de autoridad para atender las demandas locales y regionales, permitiendo que los recursos se ajusten a las prioridades específicas de cada área" (Oates, 1972, p. 12).

"La asignación presupuestaria es el mecanismo a través del cual los gobiernos deciden cómo distribuir sus ingresos entre diferentes áreas de gasto, buscando maximizar el impacto social y el uso eficiente de las capacidades" (Stiglitz, 2000, p. 123).

"El proceso mediante el cual los recursos financieros del gobierno se asignan a diferentes sectores y programas, con el fin de lograr objetivos



económicos y sociales específicos, basándose en la priorización de las necesidades y en la eficiencia del gasto" (Blinder, 1997, p. 78)

3.2.2. Teorías fundamentales relacionadas con la asignación presupuestaria.

1. Teoría del Bienestar Social (Musgrave, 1959)

Principales Ideas:

La Teoría del Bienestar Social, desarrollada por Richard Musgrave, sostiene que la distribución del presupuesto tiene un rol crucial en la maximización del bienestar social. Según Musgrave (1959), el propósito de la asignación presupuestaria es utilizar los fondos económicos de la administración de forma que se alcancen los máximos beneficios para la sociedad en su conjunto. Esta teoría se fundamenta en el concepto de que la autoridad debe intervenir en la economía para corregir fallos del mercado y asegurar que las herramientas se repartan de forma que satisfagan las necesidades colectivas y promuevan una mayor equidad social.

Musgrave distingue entre tres funciones principales del gobierno en la economía: la distribución de las herramientas, la redistribución de ingresos y la estabilización financiera. Respecto a la distribución de herramientas, la teoría postula que el gobierno debe distribuir el presupuesto de manera que se garantice que los productos y contenidos públicos, como educación, salud e infraestructura, estén disponibles para cualquiera de los habitantes, en particular para los que tienen menos capacidades (Musgrave, 1959).



Aplicación:

En la práctica, esta teoría se aplica mediante la planificación fiscal y la elaboración de presupuestos que priorizan áreas clave como la educación y la salud pública. Por ejemplo, en muchos países, una parte significativa del presupuesto nacional se destina a la educación y a la sanidad para garantizar que estos servicios estén disponibles para todos los ciudadanos. Un caso concreto es la asignación de recursos a los sistemas de salud pública para combatir enfermedades y mejorar la calidad de vida, lo cual se alinea con el objetivo de maximizar el bienestar general.

2. Teoría de la Descentralización Fiscal (Oates, 1972)

Principales Ideas:

La Teoría de la Descentralización Fiscal, propuesta por Wallace E. Oates, enfatiza que la asignación presupuestaria debe ser descentralizada para incrementar la eficacia y eficiente en la provisión de atención local. Oates (1972) argumenta que los gobiernos locales, al estar más cerca de los ciudadanos, están mejor posicionados para identificar y atender las demandas particulares de sus comunidades. La teoría sugiere que delegar la asignación de recursos a niveles de gobierno más cercanos a los ciudadanos permite una mayor adaptabilidad y precisión en la distribución de los fondos.

Oates también señala que la descentralización puede fomentar una mayor competencia entre gobiernos locales, incentivándolos a gestionar los recursos de manera más eficiente y a innovar en la prestación de servicios públicos (Oates, 1972).

Aplicación:

La aplicación de esta teoría se observa en países que han implementado sistemas federales o regionales, donde las autoridades locales tienen control sobre una parte significativa del presupuesto. Por ejemplo, en Suiza, el sistema federal permite que los cantones gestionen sus propios presupuestos y diseñen políticas adaptadas a sus necesidades locales. Este enfoque descentralizado ha demostrado ser efectivo en mejorar la calidad de los servicios públicos y en responder de manera más eficaz a las demandas locales.

3. Teoría de la Eficiencia del Gasto Público (Stiglitz, 2000)**Principales Ideas:**

La Teoría de la Eficiencia del Gasto Público, desarrollada por Joseph E. Stiglitz, se centra en la relevancia de destinar y emplear los fondos abiertos de forma que maximicen el impacto social y reduzcan el desperdicio. Stiglitz (2000) argumenta que una gestión eficiente del presupuesto no solo implica una distribución adecuada de los recursos, sino también una ejecución efectiva y una evaluación rigurosa de los resultados. Según Stiglitz, la eficacia en el desembolso académico requiere la implementación de mecanismos de control y evaluación que aseguren que los fondos se empleen de la forma más eficiente posibilitado para lograr las metas establecidas.

Aplicación:

En la práctica, esta teoría se refleja en la adopción de técnicas de gestión del rendimiento y auditorías de gasto para evaluar la efectividad

de los programas financiados con fondos públicos. Un ejemplo de aplicación es el uso de sistemas de estudio de flujo para calcular los efectos de las operaciones en infraestructura. Por ejemplo, en el Reino Unido, el Gobierno realiza evaluaciones periódicas de proyectos financiados por el presupuesto para garantizar que los empleos se empleen de forma eficaz y que los objetivos de desarrollo se cumplan. Esto ayuda a identificar áreas donde se pueden hacer mejoras y a ajustar la distribución de herramientas se determina según los objetivos alcanzados.

3.2.2. Componentes clave de la asignación presupuestaria.

La distribución del presupuesto es un procedimiento complicado que engloba diversos componentes clave que determinan cómo se distribuyen los recursos financieros. Estos componentes se dividen en categorías de gasto y criterios de distribución. Seguidamente, se detalla cualquiera uno de dichos elementos de manera detallada:

Categorías de Gasto

1. Inversión en Infraestructura

Impacto en el Desarrollo Físico y Económico:

La apuesta en tecnología es esencial para el crecimiento socioeconómico y de forma social. Los recursos asignados a esta categoría incluyen la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, redes de transporte, sistemas de agua y saneamiento, y edificaciones públicas. Estas inversiones tienen un impacto significativo en la capacidad productiva de una región, fomentando



el crecimiento económico al facilitar el comercio, mejorar la conectividad y aumentar la eficiencia de los negocios (Musgrave, 1959).

Ejemplos Prácticos:

- **Construcción de Infraestructura de Transporte:** La inversión en redes de carreteras y ferrocarriles puede reducir los costos de transporte, promover el comercio interregional y atraer inversiones (Musgrave, 1959).
- **Proyectos de Energía:** La mejora en el suministro de energía puede aumentar la capacidad industrial y enriquecer el nivel de bienestar de los habitantes al ofrecer acceso a las aplicaciones fundamentales como la energía. (Musgrave, 1959).

2. Servicios Públicos

Educación, Salud, Seguridad:

Los servicios públicos son fundamentales para el progreso y salud de la comunidad. La asignación de presupuesto a estos servicios afecta directamente el bienestar y el crecimiento físico.

- **Educación:** Los fondos destinados a educación cubren la construcción de escuelas, salarios de docentes, y programas educativos. La inversión en educación mejora las oportunidades laborales y contribuye al crecimiento económico a largo plazo (Stiglitz, 2000).
- **Salud:** Los recursos asignados a la salud se emplean en la edificación y conservación de hospitales, la compra de



medicamentos y equipos médicos, y la contratación de personal sanitario. Una adecuada inversión en salud puede reducir la morbilidad y mortalidad, y mejorar el bienestar general (Stiglitz, 2000).

- **Seguridad:** La asignación para seguridad incluye la financiación de fuerzas policiales y programas de justicia, lo que contribuye a la estabilidad y la salvaguarda de los acuerdos de los habitantes (Stiglitz, 2000).

3. Programas Sociales

Reducción de Pobreza, Subsidios:

Los programas sociales están diseñados para apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad. Estos programas pueden incluir subsidios directos, ayuda alimentaria, y servicios de vivienda. La asignación de recursos a estos programas busca reducir las desigualdades económicas y proporcionar una red de seguridad para las personas en situación de vulnerabilidad (Oates, 1972).

Ejemplos Prácticos:

- **Subsidios a Familias de Bajos Ingresos:** Ofrecer apoyo financiero a familias de bajos ingresos para ayudarles a cubrir necesidades básicas como alimentación y vivienda (Oates, 1972).
- **Programas de Capacitación Laboral:** Invertir en programas que proporcionen habilidades y formación a los



desempleados para facilitar su integración en el mercado laboral (Oates, 1972).

Criterios de Distribución

1. Equidad

Cómo se Asegura que los Recursos se Distribuyan de Manera

Justa:

La equidad en la asignación presupuestaria busca asegurar que las herramientas se repartan de forma equitativa, considerando las demandas particulares de cada conjunto o comunidad. Esto implica una distribución que favorezca a los menos favorecidos y compense las desigualdades existentes (Musgrave, 1959).

- **Métodos de Evaluación de Necesidades:** Se utilizan estudios y análisis para identificar las áreas y poblaciones con mayores necesidades y desigualdades (Musgrave, 1959).
- **Fórmulas de Distribución:** La creación de fórmulas que tengan en cuenta factores como la población, el nivel de desarrollo y las necesidades específicas puede ayudar a distribuir los recursos de manera más equitativa (Musgrave, 1959).

2. Eficiencia

Métodos para Optimizar el Uso de los Recursos Disponibles:

La eficiencia en la asignación presupuestaria se refiere a la maximización del impacto social y económico de los recursos



públicos, minimizando el desperdicio y mejorando la gestión (Stiglitz, 2000).

- **Presupuestos Basados en Resultados:** Implementar sistemas de presupuestación que vinculen los gastos con los resultados esperados para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva (Stiglitz, 2000).

Auditorías y Evaluaciones: Realizar auditorías periódicas y evaluaciones de impacto para asegurar que los fondos se utilicen adecuadamente y se logren los objetivos deseados (Stiglitz, 2000)

3. Prioridades de Desarrollo

Determinación de Áreas Prioritarias para la Asignación de Recursos:

La asignación presupuestaria debe reflejar las prioridades de desarrollo de una región o país, centrándose en áreas clave que impulsan el crecimiento y el bienestar (Oates, 1972).

- **Planes de Desarrollo Estratégico:** Desarrollar planes que identifiquen las áreas prioritarias para el desarrollo, como la infraestructura, la educación o la salud, y asignar recursos en función de estas prioridades (Oates, 1972).

Consultas y Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de asignación presupuestaria para identificar y priorizar las necesidades y expectativas de la población (Oates, 1972)



3.2.4. Proceso de asignación presupuestaria.

El proceso de asignación presupuestaria es un ciclo que implica la identificación de necesidades, planificación financiera, ejecución de proyectos, y control de resultados. Este proceso es crucial para asegurar que los recursos públicos se distribuyan de manera eficiente, transparente y en línea con los objetivos de desarrollo económico y social. A continuación, se detalla cada etapa del proceso de asignación presupuestaria:

Preparación del Presupuesto

1. Identificación de Necesidades.

La primera etapa en la preparación del presupuesto es la identificación de necesidades. En esta fase, se evalúan las demandas y carencias en diversas áreas, como infraestructura, servicios públicos, salud, educación, y programas sociales. Se recopilan datos a través de estudios sectoriales, encuestas y consultas con las partes interesadas, como las autoridades locales, organizaciones civiles y la ciudadanía en general. La prioridad se otorga a las necesidades más críticas que afectan el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Métodos para Evaluar y Priorizar Necesidades:

- **Análisis de Indicadores Sociales y Económicos:** El uso de indicadores clave, como la tasa de pobreza, el desempleo, la cobertura educativa, y la calidad de los servicios públicos, permite a los planificadores presupuestarios evaluar las áreas que requieren intervención prioritaria.



- **Consultas Participativas:** Los procesos participativos, en los que la ciudadanía y las organizaciones locales expresan sus necesidades, juegan un papel crucial para garantizar que las prioridades del presupuesto reflejen las demandas reales de la población (Oates, 1972).
- **Evaluación de Riesgos y Oportunidades:** Las autoridades financieras también consideran los riesgos económicos y oportunidades emergentes al priorizar las necesidades presupuestarias. Esto puede incluir situaciones de crisis económica, desastres naturales, o nuevas oportunidades de inversión en infraestructura (Stiglitz, 2000).

2. Proyección de Ingresos y Gastos

La **proyección de ingresos y gastos** es una actividad crítica que establece los límites financieros dentro de los cuales se debe elaborar el presupuesto. Esta proyección incluye la estimación de ingresos provenientes de diversas fuentes, como impuestos, contribuciones, y transferencias del gobierno central. Asimismo, se estiman los gastos en función de las necesidades identificadas y las prioridades estratégicas del gobierno.

Planificación Financiera a Corto y Largo Plazo:

- **Proyecciones Macroeconómicas:** Se realizan proyecciones económicas basadas en tendencias de crecimiento, inflación, y otros factores macroeconómicos que influyen la disponibilidad de ingresos. El análisis de escenarios económicos permite

anticipar fluctuaciones y ajustar las proyecciones presupuestarias de manera realista (Musgrave, 1959).

- **Equilibrio Presupuestario:** Un principio fundamental en la planificación financiera es mantener un equilibrio entre ingresos y gastos. La elaboración de un presupuesto sostenible implica priorizar proyectos que generen impacto social a largo plazo sin comprometer la estabilidad financiera (Stiglitz, 2000).
- **Revisión de Políticas Fiscales:** La planificación financiera también incluye la evaluación de políticas fiscales, como la reforma tributaria, que podría generar nuevos ingresos o redistribuir los actuales de manera más eficiente.

Ejecución del Presupuesto

3. Implementación de Proyectos y Programas

Una vez aprobado el presupuesto, se procede a la implementación de proyectos y programas asignados. Esta fase implica la distribución efectiva de los fondos a las diversas áreas de gobierno y la puesta en marcha de proyectos y actividades planificadas. Se requiere un monitoreo constante para asegurar que los recursos asignados se utilicen conforme a los objetivos establecidos, maximizando los resultados esperados.

Monitoreo y Gestión Durante la Ejecución:

- **Planificación Operativa:** La ejecución presupuestaria incluye la elaboración de planes operativos detallados que establezcan los cronogramas y asignaciones específicas para cada proyecto. Esto garantiza una gestión eficiente de los recursos financieros y humanos (Stiglitz, 2000).



- **Mecanismos de Supervisión:** Durante la ejecución del presupuesto, se establecen mecanismos de monitoreo y supervisión para verificar que los fondos se utilicen de manera adecuada y eficiente. Estos mecanismos incluyen la realización de informes de progreso, auditorías internas, y evaluaciones de desempeño (Musgrave, 1959).
- **Adaptación de Recursos:** La flexibilidad presupuestaria es esencial en esta etapa. Los ajustes pueden ser necesarios si los proyectos encuentran obstáculos inesperados o si las prioridades cambian debido a circunstancias emergentes.

4. Control y Evaluación

El control y la evaluación son etapas fundamentales del proceso de asignación presupuestaria. Después de la implementación, se requiere evaluar el impacto de los proyectos y programas financiados para determinar si los objetivos se han cumplido y si los recursos se utilizaron de manera eficiente. Esto también implica la identificación de áreas de mejora para futuros ciclos presupuestarios.

Sistemas de Auditoría y Evaluación de Resultados:

- **Auditorías Financieras:** Las auditorías internas y externas garantizan que los fondos asignados se hayan utilizado conforme a las normativas y objetivos presupuestarios. Este control riguroso es necesario para evitar la malversación de fondos y mejorar la transparencia gubernamental (Oates, 1972).
- **Evaluaciones de Impacto:** Las evaluaciones de impacto examinan el éxito de los proyectos en función de los resultados



esperados. Por ejemplo, se pueden evaluar los efectos de una inversión en infraestructura en términos de mejoras en el acceso al transporte o los beneficios socioeconómicos derivados de un programa social (Stiglitz, 2000).

Retroalimentación para Mejoras: Los resultados de la evaluación proporcionan información valiosa para la elaboración del presupuesto en años futuros, permitiendo ajustes en las prioridades y estrategias para mejorar la asignación de recursos (Musgrave, 1959).

3.2.5. Dimensiones de asignación presupuestaria.

La Ley N.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, regula la administración de los recursos públicos en el Perú y establece un marco que permite la correcta programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público. Estas etapas del ciclo presupuestario están diseñadas para asegurar una gestión eficiente y transparente de los fondos públicos, que a su vez contribuye al desarrollo y bienestar del país.

1. Programación:

La programación presupuestaria es la primera etapa del ciclo presupuestario. Se enfoca en la planificación estratégica y la identificación de necesidades financieras de las entidades públicas. Durante esta fase, las instituciones públicas estiman los ingresos y los gastos proyectados para el siguiente ejercicio fiscal, lo que permite prever los recursos que



serán necesarios para financiar las políticas públicas y los programas gubernamentales.

- **Identificación de necesidades:** En esta etapa, se identifican y priorizan las necesidades de financiamiento de cada sector, tomando en cuenta las políticas gubernamentales y los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- **Planificación a mediano plazo:** La programación tiene un enfoque prospectivo que busca garantizar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera del Estado. Se realiza una previsión de los ingresos que provendrán de la recaudación de impuestos, transferencias y otros ingresos del gobierno.

La Ley N.º 28112 establece que la programación presupuestaria debe considerar las políticas públicas nacionales, priorizando los programas que contribuyan al desarrollo económico y social del país. La programación también debe ser participativa, involucrando a las diferentes entidades del sector público en el proceso.

2. Formulación

La formulación del presupuesto implica la estructuración y elaboración del documento presupuestario, en el cual se detallan las asignaciones específicas de recursos a cada sector, programa y entidad pública. En esta fase se concreta la distribución de los recursos, alineando las necesidades identificadas durante la programación con los objetivos estratégicos del gobierno.

- **Elaboración del proyecto de presupuesto:** En esta etapa, se distribuyen los recursos financieros de acuerdo con las prioridades



nacionales y sectoriales. Se definen los montos que se asignarán a los diferentes programas, proyectos y actividades del Estado.

- **Alineación con políticas públicas:** La formulación del presupuesto debe estar alineada con las políticas públicas del país, lo que asegura que los recursos se distribuyan de manera eficiente y que contribuyan a los objetivos de desarrollo nacional.

De acuerdo con la Ley N.º 28112, la formulación presupuestaria debe ser transparente y estar sujeta a principios de eficiencia y eficacia. Las entidades públicas tienen la responsabilidad de formular presupuestos que reflejen adecuadamente las necesidades reales de los sectores y aseguren una distribución equitativa de los recursos.

3. Aprobación

La aprobación del presupuesto es el proceso mediante el cual el Congreso de la República revisa y aprueba el presupuesto general del Estado. Esta etapa es fundamental, ya que garantiza que el presupuesto esté conforme a la ley y a las prioridades nacionales, además de permitir el control democrático sobre la distribución de los recursos públicos.

- **Revisión por el Congreso:** El presupuesto formulado es presentado al Congreso para su análisis. Las comisiones parlamentarias revisan las asignaciones propuestas y aseguran que estén alineadas con los objetivos nacionales de desarrollo.
- **Debate y ajuste:** Durante el proceso de aprobación, los legisladores tienen la oportunidad de debatir y proponer ajustes al presupuesto antes de su aprobación final.



La Ley N.º 28112 dispone que la aprobación del presupuesto debe ser el resultado de un proceso participativo y transparente, en el cual se garantice que los recursos asignados se utilicen de manera adecuada y eficiente, en concordancia con las necesidades del país y con las prioridades establecidas.

4. Ejecución

La ejecución presupuestaria es la fase en la cual los recursos asignados son desembolsados y utilizados por las entidades públicas para implementar programas, proyectos y servicios. Durante esta etapa, las entidades gubernamentales tienen la responsabilidad de administrar los recursos asignados de manera eficiente, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos en la programación y la formulación.

- **Desembolso de fondos:** La ejecución presupuestaria implica el desembolso de los recursos financieros a las entidades responsables de implementar los programas y proyectos. Es crucial que los fondos se administren de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para evitar el mal uso o el desperdicio de recursos.
- **Monitoreo y control:** Durante la ejecución, se llevan a cabo auditorías y mecanismos de control para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y conforme a los objetivos presupuestarios. Estos mecanismos incluyen informes periódicos de avance y la vigilancia del cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.



La Ley N.º 28112 subraya la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas durante la ejecución presupuestaria, estableciendo procedimientos para asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera efectiva y que los resultados sean medibles y verificables.

5. Evaluación

La evaluación presupuestaria es la última etapa del ciclo presupuestario. En esta fase, se lleva a cabo una revisión de los resultados obtenidos durante la ejecución del presupuesto para determinar si se han cumplido los objetivos planteados y si los recursos se utilizaron de manera eficiente.

- **Evaluación de resultados:** Se evalúan los resultados obtenidos por las entidades públicas en relación con los objetivos presupuestarios. Esto incluye medir el impacto de los programas y proyectos financiados con los recursos públicos.
- **Lecciones aprendidas y ajustes:** La evaluación permite identificar áreas de mejora en la planificación y ejecución del presupuesto. Con base en los resultados de la evaluación, se pueden realizar ajustes para mejorar la eficiencia del gasto público en futuros ciclos presupuestarios.

La Ley N.º 28112 establece que la evaluación debe ser rigurosa y objetiva, utilizando indicadores de desempeño claros para medir el impacto del presupuesto. Los resultados de la evaluación son fundamentales para retroalimentar el proceso de programación en los siguientes ejercicios fiscales, asegurando una mejora continua en la administración de los recursos públicos



3.3. Marco conceptual.

Administración: Proceso mediante el cual se planifican, organizan y controlan los recursos dentro de una entidad pública, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos establecidos.

Eficiencia: Uso óptimo de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos establecidos, minimizando el desperdicio y maximizando los resultados.

Finanzas: Área relacionada con la gestión de los recursos económicos, que implica la obtención, distribución y control del dinero y otros recursos financieros en una organización pública o privada.

Gasto: Monto de dinero que se destina a la ejecución de actividades o proyectos dentro de una entidad pública, como parte de la asignación presupuestaria.

Presupuesto: Plan financiero que establece los ingresos y gastos que se esperan durante un período determinado, y que sirve como guía para la administración de recursos.

Rendimiento: Resultado obtenido en función de los recursos invertidos, en este caso, relacionado con el uso eficiente de los recursos asignados al distrito de Samán.

Recurso: Cualquier bien o servicio utilizado para llevar a cabo actividades o proyectos dentro de una entidad pública, como dinero, personal o materiales.

Transparencia: Práctica de hacer accesible y comprensible la información sobre cómo se asignan y utilizan los recursos públicos, fomentando la confianza y la rendición de cuentas.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. Hipótesis general

- ✓ La asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019 - 2022, se ha llevado a cabo de acuerdo con las necesidades de desarrollo del distrito, reflejando las características de los recursos asignados y su distribución en los proyectos de desarrollo.

4.2. Variables

a. Variable de la investigación

Asignación presupuestaria

- ✓ Programación
- ✓ Formulación
- ✓ Aprobación
- ✓ Ejecución
- ✓ Evaluación

4.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Variable 1	1.1. Programación	1.1.1. Planificación de recursos 1.1.2. Estimación de necesidades 1.1.3. Temporalidad 1.1.4. Priorización de proyectos	
1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
Definición: <i>Según la Ley N.º 28112 (2003), Ley de la General de Presupuesto del Estado, la asignación presupuestaria se refiere a la distribución y asignación de los recursos financieros para las distintas entidades y programas dentro del presupuesto del gobierno. Esta ley establece los procedimientos para la preparación, ejecución y control del presupuesto público, asegurando que los fondos se distribuyan de manera eficiente y equitativa para lograr el desarrollo y cumplimiento de las políticas públicas.</i>	1.2. Formulación	1.2.1. Participación comunitaria 1.2.2. Consistencia con políticas 1.2.3. Justificación de gastos 1.2.4. Viabilidad financiera	Análisis documental; Plantilla de recolección de datos
	1.3. Aprobación	1.3.1. Proceso de aprobación 1.3.2. Revisión de cambios 1.3.3. Participación de Stakeholders 1.3.4. Documentación de aprobación	
	1.4. Ejecución	1.4.1. Cumplimiento de plazos 1.4.2. Control de gastos 1.4.3. Adquisición de recursos 1.4.4. Reportes de ejecución	
	1.5. Evaluación	1.5.1. Análisis de resultados 1.5.2. Auditoría de cumplimiento 1.5.3. Retroalimentación 1.5.4. Revisión de metas	

Nota. Elaboración adaptada de la Ley N.º 28112 (2003), Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de investigación

La presente investigación se fundamentó en la elección de un enfoque cuantitativo, lo que permitió un análisis detallado y riguroso de los datos recolectados sobre la asignación presupuestaria en el distrito de Samán, durante el periodo 2019-2022. Este enfoque permitió una evaluación precisa de los aspectos clave de la gestión de los recursos públicos, facilitando la obtención de resultados objetivos y cuantificables sobre la distribución de los fondos asignados al desarrollo del distrito.

5.2. Métodos aplicados a la investigación

Se empleó el método deductivo en la presente investigación, el cual permitió partir de teorías generales sobre la asignación presupuestaria y su impacto en el desarrollo local, para luego aplicar esos principios a un análisis



específico del distrito de Samán durante el periodo 2019-2022. Este enfoque facilitó la verificación de hipótesis derivadas de conceptos establecidos, permitiendo así la identificación de patrones y relaciones en la gestión presupuestaria de la municipalidad.

5.3. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo aplicada, ya que se desarrolló un trabajo de campo utilizando la técnica de análisis documental. Se empleó una plantilla de recolección de datos como instrumento principal, con el fin de analizar y sistematizar la información obtenida a través del Portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la plataforma de CONCEDE, que proporcionan datos clave sobre la asignación presupuestaria en el distrito de Samán, durante el periodo 2019-2022. Este enfoque permitió obtener información precisa y objetiva sobre la distribución y ejecución del presupuesto, contribuyendo a la comprensión y evaluación del fenómeno en estudio.

5.4. Nivel de investigación

La investigación tuvo un nivel descriptivo, ya que se centró en detallar y caracterizar la asignación presupuestaria para el desarrollo del distrito de Samán, en el periodo 2019-2022. A través de la recolección y análisis de datos documentales, se buscó identificar los patrones y las características de la distribución de los recursos, sin intervenir ni modificar el comportamiento de las variables estudiadas, lo que permitió obtener una visión clara y objetiva del fenómeno en cuestión.



5.5. Diseño de investigación

El diseño de la investigación se enfocó en un enfoque no experimental de corte longitudinal, lo que permitió observar y analizar la asignación presupuestaria en el distrito de Samán a lo largo del tiempo, específicamente durante el periodo 2019-2022. Al no manipular las variables ni intervenir en el proceso de asignación, este diseño proporcionó una visión clara y objetiva de cómo se distribuyeron los recursos a lo largo de los años, permitiendo identificar patrones y tendencias sin alterar el curso natural de los eventos.

5.6. Población y Muestra

5.6.1. Población

La población de estudio estuvo compuesta por los datos relacionados con las asignaciones presupuestarias y su impacto en el desarrollo del distrito de Samán durante el periodo 2019-2022. Estos datos fueron obtenidos a través de fuentes oficiales, principalmente el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la consulta amigable, los cuales permitieron analizar la evolución y distribución de los recursos presupuestarios a lo largo de los años. Esta población permitió una visión integral y precisa del proceso de asignación y su relación con los resultados del desarrollo local en el periodo mencionado.

5.6.2. Muestra

No fue necesario utilizar una muestra en esta investigación, ya que se analizó la totalidad de los datos relevantes relacionados con las asignaciones

presupuestarias y su impacto en el desarrollo del distrito de Samán durante el periodo 2019-2022. Al tratarse de un estudio descriptivo basado en el análisis documental, se incluyeron todos los registros disponibles en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la consulta amigable, lo que permitió obtener una visión completa y precisa de la asignación presupuestaria sin necesidad de seleccionar una muestra representativa.

5.7. Técnicas e instrumentos

5.7.1. Técnica.

Análisis documental.

5.7.2. Instrumento.

Plantilla de recolección de datos.

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento

5.8.1. Confiabilidad

Análisis de fiabilidad

Para garantizar la confiabilidad del instrumento, se verificó la consistencia de los datos recolectados a través de la plantilla de recolección de datos al comparar los informes del MEF de distintos periodos y fuentes (2019 - 2020). Asimismo, se contó con la revisión de expertos en la materia, quienes validaron los criterios utilizados en el instrumento. En cuanto a la validez del instrumento, se aseguró que la plantilla cubriera todos los aspectos clave de la asignación presupuestaria y su impacto en el desarrollo del distrito



de Samán, basándose en la normativa vigente y en estudios previos sobre el tema.

5.8.2. Validez

No se tiene la validación de los expertos el instrumento por tratarse de datos de análisis documental del portal de transparencia del MEF

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos

Para el tratamiento de los datos en esta investigación, se siguió un proceso sistemático que garantizó la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. El procedimiento de tratamiento de los datos consistió en las siguientes etapas:

1. **Recolección de Datos:** Los datos relevantes fueron recolectados a través de la consulta de documentos oficiales disponibles en el **Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, específicamente en la herramienta de consulta amigable. Los documentos consultados incluyeron informes de asignaciones presupuestarias y el detalle de su distribución en el periodo 2019-2022.
2. **Clasificación y Codificación:** Una vez recolectados los datos, estos fueron organizados en categorías de acuerdo con los criterios de la investigación, como el monto asignado, el tipo de proyecto o rubro, y el periodo correspondiente. Esta clasificación permitió una estructura ordenada para el análisis posterior.
3. **Validación de Datos:** Para asegurar la fiabilidad de los datos, se realizó una verificación cruzada entre los documentos disponibles y las fuentes oficiales,



garantizando que la información estuviera completa y sin errores. En caso de discrepancias, se consultaron los documentos actualizados en el portal.

4. **Análisis de los Datos:** Los datos organizados y validados fueron analizados mediante procedimientos descriptivos. Se calcularon promedios y se analizaron tendencias a lo largo de los cuatro años (2019-2022), con el fin de identificar las fluctuaciones en las asignaciones presupuestarias y su relación con los proyectos financiados en el distrito de Samán.
5. **Presentación de Resultados:** Los resultados fueron presentados a través de tablas y gráficos que ilustraron las variaciones en las asignaciones presupuestarias a lo largo del periodo de estudio. Se realizaron comparaciones entre años y se identificaron patrones clave en la distribución de los recursos.
6. **Interpretación y Conclusiones:** A partir del análisis de los datos, se interpretaron los hallazgos en relación con los objetivos de la investigación, destacando las implicaciones de las asignaciones presupuestarias en el desarrollo del distrito de Samán. Los resultados fueron comparados con la normativa vigente y con estudios previos sobre asignación de recursos en contextos similares.

5.10. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H0: La asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019 - 2022, no se ha llevado a cabo de acuerdo con

las necesidades de desarrollo del distrito, ni refleja las características de los recursos asignados y su distribución en los proyectos de desarrollo.

H1: La asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019 - 2022, se ha llevado a cabo de acuerdo con las necesidades de desarrollo del distrito, reflejando las características de los recursos asignados y su distribución en los proyectos de desarrollo.

Nivel de significancia

Alfa, $\alpha = 0,05$ (5%)

Estadístico de prueba

Se aplicó el estadístico prueba t para una muestra

Tabla 2

Prueba t para una muestra

Prueba para una muestra						
Valor de prueba = 0						
95% de intervalo de confianza de la diferencia						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
PIA	19,345	3	,000	5282733,000	4413670,68	6151795,32

Nota. Prueba t de una muestra de los datos documentarios

Interpretación

Se rechaza la H0 y se acepta la H1 ($p=0,000 < 0,05$), donde menciona que la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019 - 2022, se ha llevado a cabo de acuerdo con las necesidades de desarrollo del distrito, reflejando las características de los recursos asignados y su distribución en los proyectos de desarrollo.

CAPÍTULO VI

RESULTADO Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados

6.1.1. Resultados para el objetivo general

Tabla 3

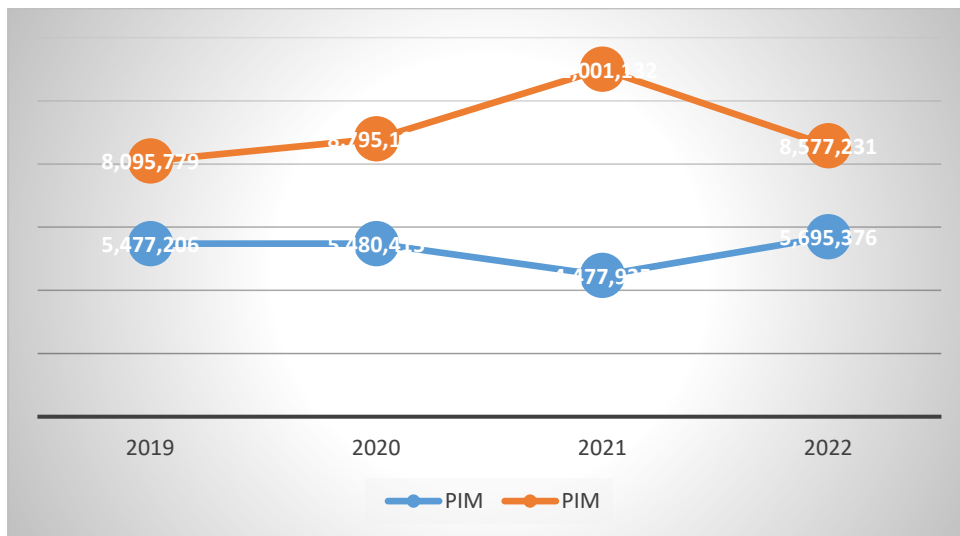
Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.

Año	Municipalidad	Monto Autorizado	Monto Acreditado	PIA	PIM
2019	Municipalidad distrital de Samán	6,191,953.73	6,191,953.73	5,477,206	8,095,779
2020	Municipalidad distrital de Samán	6,531,771.43	6,531,771.43	5,480,415	8,795,192
2021	Municipalidad distrital de Samán	7,209,571.32	7,209,571.32	4,477,935	11,001,132
2022	Municipalidad distrital de Samán	8,374,325.79	8,374,325.79	5,695,376	8,577,231
TOTAL		28,307,622.27	28,307,622.27	21,130,932	36,469,334

Nota. Información extraída del portal del MEF, Transparencia, Transferencia: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Figura 1

Asignación Presupuestaria, periodo 2019 -2022



Nota. Según datos de la tabla 3

Interpretación:

La asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 refleja una dinámica compleja influenciada por decisiones del Gobierno Central y ajustes internos de la municipalidad. Los montos autorizados y acreditados, que totalizan S/ 28,307,622.27 en cada caso, superan de manera consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que puede explicarse por la política de recortes presupuestales realizados desde el Tesoro Público al inicio de cada periodo fiscal. Este fenómeno redujo los montos iniciales disponibles, como se evidencia en 2019, donde el PIA fue de S/ 5,477,206, menor al monto autorizado de S/ 6,191,953.73. Sin embargo, durante el transcurso de cada año, el presupuesto fue incrementado a través de ampliaciones y modificaciones, reflejadas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que alcanzó un total de S/ 36,469,334 durante el periodo estudiado.

Particularmente, el año 2021 destaca por el mayor incremento relativo entre el PIA y el PIM, con un aumento del 145.72% (de S/ 4,477,935 a S/ 11,001,132), lo que

sugiere que las transferencias adicionales se destinaron a atender necesidades emergentes o nuevas prioridades identificadas durante la ejecución presupuestaria. Este patrón de ampliaciones refleja un esfuerzo por parte de la municipalidad para gestionar recursos adicionales y mitigar el impacto de los recortes iniciales. Sin embargo, esta estrategia también podría generar incertidumbre en la planificación inicial, afectando la implementación de proyectos estratégicos.

En este contexto, la tendencia al crecimiento en los montos autorizados, que pasaron de S/ 6,191,953.73 en 2019 a S/ 8,374,325.79 en 2022, con un aumento total del 35.22%, evidencia una mejora en la capacidad de la municipalidad para atraer recursos, pero también subraya la dependencia del distrito hacia los ajustes presupuestarios del Gobierno Central.

6.1.2. Resultados para el objetivo específico 1.

Tabla 4

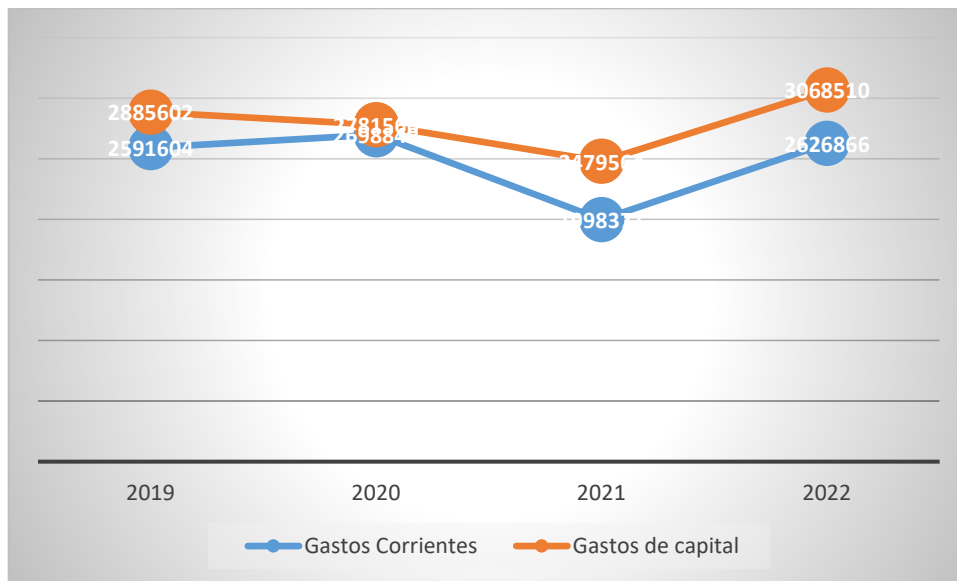
Programación en la Asignación Presupuestaria en el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. A nivel PIA.

Año / Categoría de gastos	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Gastos Corrientes	2,591,604	2,698,849	1,998,371	2,626,866	9,915,690
Gastos de capital	2,885,602	2,781,566	2,479,564	3,068,510	11,215,242
Servicio a la deuda	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
TOTAL	5,477,206	5,480,415	4,477,935	5,695,376	21,130,932

Nota. Extraída del portal de la transparencia económica de MEF, Consulta Amigable <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=ActProy1>.

Figura 2

Programación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022



Nota. Según datos de la tabla 4

Interpretación:

La programación presupuestaria a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el desarrollo del distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 muestra una distribución diferenciada entre las categorías de gasto, destacando los gastos corrientes y de capital.

1. **Gastos Corrientes:** Estos representan una parte significativa del presupuesto programado, acumulando un total de S/ 9,915,690 durante el periodo de estudio. El comportamiento anual refleja cierta variabilidad, comenzando con S/ 2,591,604 en 2019 y aumentando ligeramente a S/ 2,698,849 en 2020. Sin embargo, en 2021 se registra una disminución significativa a S/ 1,998,371, seguida de un aumento en 2022 hasta S/ 2,626,866. Esto sugiere ajustes en la planificación operativa del distrito, posiblemente relacionados con cambios en prioridades o necesidades administrativas.



2. **Gastos de Capital:** Este rubro, relacionado con la inversión en infraestructura y proyectos de desarrollo, constituye el mayor porcentaje del total programado, alcanzando S/ 11,215,242 durante el periodo analizado. En 2019 se programaron S/ 2,885,602, manteniéndose relativamente estables en 2020 con S/ 2,781,566. Sin embargo, en 2021 disminuyen a S/ 2,479,564, para luego incrementarse a S/ 3,068,510 en 2022. Este crecimiento en el último año puede interpretarse como una mayor priorización hacia proyectos de desarrollo sostenible del distrito.
3. **Servicio a la Deuda:** Este rubro no registra valores programados durante el periodo analizado, lo que indica que el distrito no destinó recursos presupuestarios al pago de deudas en este tiempo, permitiendo concentrar los fondos en otros ámbitos de gestión.
4. **Total, Programado:** Durante los cuatro años, el total programado asciende a S/ 21,130,932, con una tendencia relativamente estable a lo largo del periodo, salvo una ligera disminución en 2021 (S/ 4,477,935). Este comportamiento sugiere una programación presupuestaria consistente, alineada a las metas de desarrollo del distrito.

En general, los resultados evidencian que la programación presupuestaria ha priorizado los gastos de capital, lo que es indicativo de un enfoque hacia la inversión en infraestructura y desarrollo local. Sin embargo, la variabilidad en los gastos corrientes y la ausencia de compromisos en el servicio de la deuda reflejan una política presupuestaria orientada hacia la estabilidad financiera y el desarrollo operativo del distrito.



6.1.3. Resultado para el objetivo específico 2.

Tabla 5

Formulación en la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 – 2022. A nivel de Presupuesto Participativo.

Año	Proyecto	Presup. Asig.
2019	Apoyo a la producción agropecuaria	620,000
	Obras de emergencia	120,000
	Fortalecimiento institucional	50,000
	Electrificación urbana y rural	229,502
	Estudios de preinversión	970,000
	Liquidación de obras	20,000
	Construcción de vías urbanas	500,000
	Equipamiento de centros de salud	70,000
	Mejoramiento de pistas y veredas	200,000
	Implementación del servicio de serenazgo	60,000
	Patrullaje por sector	24,000
	Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	19,600
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	2,500
	Sin producto	2,591,604
	Electrificación urbana y rural	250,000
2020	Estudios de preinversión	100,000
	Construcción de complejos deportivos	243,910
	Construcción de puestos de salud	600,000
	Construcción de locales municipales de centros poblados	600,000
	Mejoramiento de cementerio municipal	100,000
	Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable	461,195
	La implementación del servicio de saneamiento integral básico en las comunidades de Jasana Chico, Pampa Cariguita, aldea de Rinconada Cariguita y zona de Pampa Chucaripo, ubicadas en el distrito de Samán - Azángaro - Puno.	141,388



	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva de ganado vacuno y ovino en la zona rural de Samán, del distrito de Samán - provincia de Azángaro - departamento de Puno	173,345
	Patrullaje por sector	61,200
	Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	35,028
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	15,500
	Sin producto	2,698,849
	Electrificación urbana y rural	300,000
	Estudios de preinversión	425,337
	Construcción de complejos deportivos	75,000
	Construcción de puestos de salud	300,000
	Construcción de locales municipales de centros poblados	180,831
	Mejoramiento de cementerio municipal	32,394
	Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable	400,000
	La implementación del servicio de saneamiento integral básico en las comunidades de Jasana Chico, Pampa Cariguita, aldea de Rinconada Cariguita y zona de Pampa Chucaripo, ubicadas en el distrito de Samán - Azángaro - Puno.	100,000
2021	Optimización del servicio de soporte para el crecimiento productivo de la cadena productiva de ganado vacuno y ovino en la región rural de Samán, ubicada en el distrito de Samán, provincia de Azángaro, departamento de Puno.	100,000
	Patrullaje por sector	100,000
	Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	150,000
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	145,600
	Sin producto	54,436
	Electrificación urbana y rural	94,100
	Estudios de preinversión	21,866
	Construcción de complejos deportivos	1,998,371
	Construcción y mejoramiento de caminos rurales	308,706
	Fortalecimiento institucional	500,000



	Estudios de preinversión	75,000
	Construcción y equipamiento de puestos de salud	500,000
	Mejoramiento de centros educativos	518,708
	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva de ganado vacuno y ovino en la zona rural de Samán, distrito de Samán - provincia de Azángaro - departamento de Puno	600,000
2022	Camino vecinal con mantenimiento vial	150,000
	Patrullaje por sector	145,600
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	65,500
	Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	94,800
	Concentraciones de hogares rurales con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles.	70,000
	Familias sanas que posean conocimientos sobre el cuidado infantil, la lactancia exclusiva materna y la correcta nutrición y resguardo del infante de 36 meses.	40,196
	Sin producto	2,626,866
	TOTAL (56 proyectos)	21,130,932

Nota. Información extraída de Portal de Transparencia Económica de MEF/ Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=ActProy>

Interpretación:

La asignación presupuestaria para el desarrollo del distrito de Samán - Azángaro, en el periodo 2019-2022, muestra un enfoque gradual y diversificado en áreas clave para el crecimiento del distrito. En 2019, se asignaron importantes recursos a proyectos de infraestructura y servicios básicos, como la electrificación urbana y rural (229,502 soles) y estudios de preinversión (970,000 soles), mientras que, en 2020, se incrementaron las inversiones en salud y educación, con un total significativo para la



construcción de puestos de salud (600,000 soles) y la instalación de servicios de saneamiento básico (141,388 soles). En 2021, los esfuerzos se concentraron en mejorar la infraestructura de salud y agua potable, además de continuar con estudios de preinversión (425,337 soles), reflejando un interés sostenido en la mejora de las condiciones de vida de la población. Finalmente, en 2022, se destacó la inversión en la construcción y mejoramiento de caminos rurales (308,706 soles), fortalecimiento institucional (500,000 soles) y el desarrollo del servicio de saneamiento y agua potable para hogares rurales (94,800 soles), consolidando el compromiso por mejorar la calidad de vida rural. A lo largo de estos cuatro años, la asignación de recursos ha estado dirigida a áreas prioritarias como la infraestructura básica, la salud, el desarrollo productivo y la resiliencia de la población rural, con un total de 21,130,932 soles asignados a 56 proyectos.

3.1.4. Resultados para el objetivo específico 3.

Tabla 6

Aprobación de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. Por parte de la Municipalidad distrital de Samán. Según Presupuesto Institucional de Apertura.

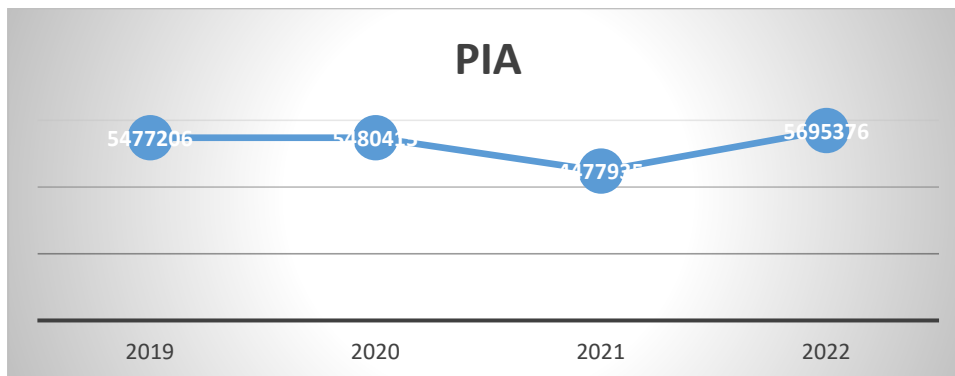
Año	Municipalidad	PIA
2019	Municipalidad distrital de Samán	5,477,206
2020	Municipalidad distrital de Samán	5,480,415
2021	Municipalidad distrital de Samán	4,477,935
2022	Municipalidad distrital de Samán	5,695,376
TOTAL		21,130,932

Nota. Información extraída de Portal de Transparencia Económica de MEF/ Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

Figura 3

Aprobación de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022



Nota. Datos de la tabla 6

Interpretación:

La aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019-2022, refleja un enfoque estructurado por parte de la Municipalidad Distrital de Samán en la gestión de recursos para proyectos de infraestructura y servicios básicos. En 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado fue de 5,477,206 soles, lo que estableció una base sólida para las iniciativas de desarrollo. A lo largo del período, los montos asignados fueron progresivamente ajustados en función de las necesidades emergentes del distrito, destacando un ligero aumento en 2020, con 5,480,415 soles, lo cual permitió mantener el impulso de proyectos esenciales. Sin embargo, en 2021 se observó una disminución en el presupuesto aprobado, alcanzando los 4,477,935 soles, lo que podría estar relacionado con un ajuste de prioridades o una reasignación de recursos en función de situaciones imprevistas. Finalmente, en 2022, se registró un incremento significativo a 5,695,376 soles, evidenciando una respuesta favorable a las demandas de inversión en infraestructura y servicios públicos para el distrito. En conjunto, la asignación total aprobada para el periodo de 2019-2022 fue de 21,130,932 soles, lo que subraya un compromiso sostenido por parte de la municipalidad para financiar proyectos clave en áreas de salud, educación, infraestructura vial, y servicios básicos.

6.1.5. Resultados para el objetivo específico 4.

Tabla 7

Ejecución de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 – 2022. Por parte de la Municipalidad Distrital de Samán.

Año	PIA	PIM	Girado	Ejecución %
2019	5,477,206	8,095,779	6,758,143	83.5%
2020	5,480,415	8,795,192	6,269,796	71.3%
2021	4,477,935	11,001,132	8,167,858	74.2%
2022	5,695,376	8,577,231	7,586,722	88.5%
TOTAL	21,130,932	36,469,334	28,782,519	

Nota. Información extraída del portal de Transparencia Económica del MEF/ Consulta Amigable / Consulta de Ejecución de Gasto.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>

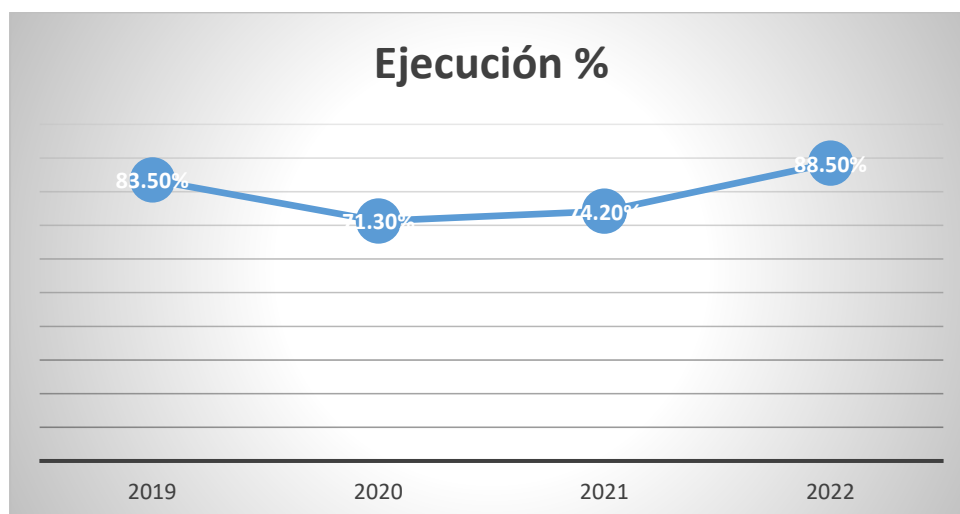
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=ActProy>

Figura 4

Ejecución de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022



Nota. Según datos de la tabla 7



Interpretación:

La interpretación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Samán durante el periodo 2019-2022 revela un desempeño general positivo, aunque con variaciones significativas entre los diferentes años del análisis. En términos absolutos, el monto total girado fue de S/ 28,782,519, lo que representa un 78.8% de ejecución respecto al total del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y un 78.9% respecto al total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), destacando una ejecución relativamente constante, pero con fluctuaciones que responden a las particularidades de cada año fiscal.

En 2019, la ejecución alcanzó el 83.5% del monto girado, lo que indica un cumplimiento notable de los recursos asignados. Sin embargo, en 2020, la ejecución bajó a un 71.3%, lo que podría estar relacionado con las restricciones y ajustes provocados por la pandemia de COVID-19, que afectó la planificación y ejecución de proyectos en muchos niveles del gobierno local (Bovens, 2020). A pesar de esta disminución en la ejecución durante 2020, se observa una recuperación en 2021, con un 74.2% de ejecución, lo cual muestra una respuesta parcial a la reactivación de actividades y la reasignación de recursos en la segunda fase de la crisis sanitaria.

En 2022, la ejecución volvió a mejorar, alcanzando un 88.5%, lo que refleja una mayor efectividad en la utilización de los recursos disponibles, posiblemente derivada de la estabilización de las condiciones sociales y económicas del distrito, así como de una mejor capacidad de gestión local para aplicar los presupuestos modificados (Sánchez & Rodríguez, 2019). Este incremento puede interpretarse como una estrategia de optimización de los recursos disponibles para proyectos de infraestructura y desarrollo social, en concordancia con las prioridades de crecimiento sostenible y el cumplimiento de metas de desarrollo a nivel local.

En términos generales, la ejecución presupuestaria refleja una tendencia hacia la mejora en la gestión de los recursos, aunque los años intermedios (2020 y 2021) muestran que factores externos, como la pandemia, influyeron en la capacidad de ejecución. La alta ejecución de 2022 puede ser vista como una respuesta a la estabilización administrativa y un enfoque más eficiente en el uso de los recursos asignados.

6.1.6. Resultados para el objetivo específico 5.

Tabla 8

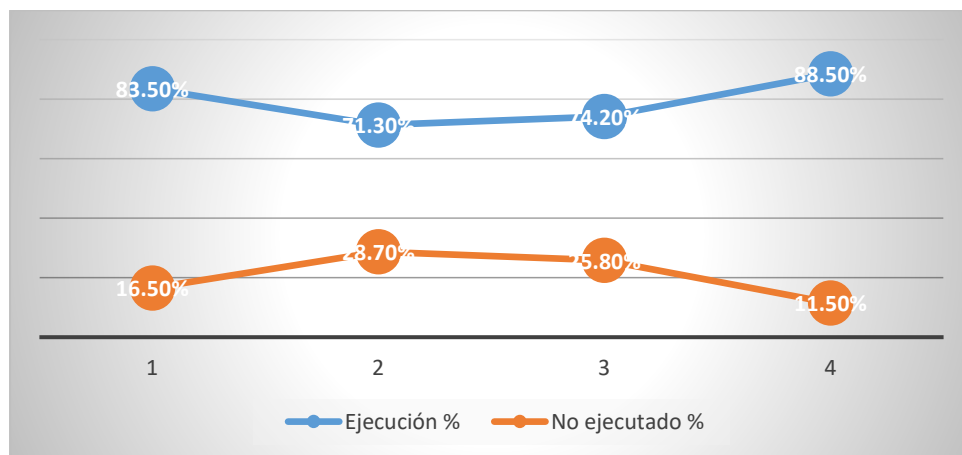
Evaluación de la Asignación Presupuestaria para el Desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.

Año	PIA	PIM	Girado	Ejecución %	No ejecutado %
2019	5,477,206	8,095,779	6,758,143	83,50%	16,50%
2020	5,480,415	8,795,192	6,269,796	71,30%	28,70%
2021	4,477,935	11,001,132	8,167,858	74,20%	25,80%
2022	5,695,376	8,577,231	7,586,722	88,50%	11,50%
TOTAL	21,130,932	36,469,334	28,782,519		

Nota. Información extraída del portal de Transparencia Económica del MEF/ Consulta Amigable / Consulta de Ejecución de Gasto.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

Figura 5

Evaluación de la Asignación Presupuestaria, periodo 2019 - 2022



Nota. Según datos de la tabla 8

Interpretación:

La evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 muestra una ejecución presupuestaria variable, con una tendencia general hacia una ejecución eficiente, aunque con notables diferencias anuales. En términos generales, la ejecución presupuestaria alcanzó un total girado de S/ 28,782,519, lo que representa el 79% del total programado de S/ 36,469,334. Sin embargo, la porción no ejecutada varió considerablemente entre los años analizados, con un porcentaje de no ejecución más alto en 2020 (28.7%) y 2021 (25.8%), lo que indica que durante esos años hubo dificultades significativas para ejecutar el presupuesto programado.

En 2019, la ejecución fue del 83.5%, con solo un 16.5% no ejecutado, lo que sugiere una ejecución relativamente eficiente en ese año, posiblemente debido a una mejor planificación y ejecución de proyectos. En 2020 y 2021, sin embargo, se observa un descenso notable en la ejecución, con un 71.3% y 74.2% respectivamente, lo que indica que, durante estos años, la municipalidad enfrentó serias dificultades para cumplir con los compromisos presupuestarios establecidos.



Los factores que podrían haber influido en este descenso incluyen posibles crisis sanitarias, retrasos en la implementación de proyectos o problemas administrativos internos como la falta de personal capacitado, baja coordinación interinstitucional, o ineficiencia en la ejecución de los proyectos programados.

Por otro lado, en 2022, la ejecución presupuestaria mostró una mejora significativa, alcanzando el 88.5% de ejecución y reduciendo el porcentaje de no ejecutado a solo 11.5%, lo que podría reflejar un esfuerzo por corregir los problemas de los años anteriores y una mejor capacidad de ejecución en la última etapa del periodo estudiado.

El porcentaje de no ejecutado es un indicador importante de las deficiencias en la administración pública y de la capacidad de la municipalidad para llevar a cabo los proyectos planeados. Un alto porcentaje de no ejecución, como se observó en 2020 y 2021, podría estar relacionado con varios factores, como la ineficiencia administrativa, la falta de planificación adecuada, la burocracia y el desconocimiento de las normativas vigentes. Además, factores externos como la pandemia de COVID-19 y otras crisis sociales o económicas también pueden haber afectado la capacidad de ejecución presupuestaria, limitando el acceso a recursos, personal y tiempo para implementar proyectos.

En conclusión, aunque la ejecución presupuestaria en el Distrito de Samán - Azángaro mostró signos de mejora en algunos años, el porcentaje significativo de recursos no ejecutados, especialmente en 2020 y 2021, subraya la necesidad de optimizar los procesos administrativos, mejorar la capacitación del personal y garantizar una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos. Esto permitiría un uso más eficaz de los recursos asignados y un mejor cumplimiento de las metas de desarrollo del distrito.



6.2. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en el análisis de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 muestran un crecimiento sostenido en los montos autorizados y acreditados, lo que refleja una tendencia positiva en la planificación y ejecución de recursos. El aumento progresivo de los montos anuales, con incrementos del 5.49% en 2020, 10.38% en 2021 y 16.16% en 2022, señala una clara intención de la Municipalidad Distrital de Samán de fortalecer la inversión en el desarrollo del distrito. Este comportamiento refleja, en términos generales, un adecuado cumplimiento de los compromisos presupuestarios, coincidiendo con estudios de Pérez y Gómez (2020), quienes destacan que un incremento presupuestario puede ser un indicador de un enfoque favorable hacia el desarrollo local si se gestiona correctamente. Sin embargo, a pesar de estos aumentos en los recursos autorizados y acreditados, es fundamental evaluar su efectividad en términos de ejecución de proyectos y resultados concretos. De acuerdo con los planteamientos de López y Torres (2019), el aumento de la asignación presupuestaria por sí solo no garantiza el éxito de los proyectos si no se realiza un adecuado seguimiento y evaluación de su impacto. En este sentido, si bien los recursos han mostrado un crecimiento progresivo, es necesario profundizar en el análisis de su destino y los efectos reales sobre el desarrollo del distrito, ya que la asignación de recursos sin una ejecución eficaz podría no generar el impacto esperado (García & Fernández, 2021).

Los resultados sobre la programación de la asignación presupuestaria del Distrito de Samán - Azángaro entre 2019 y 2022 muestran una clara priorización de los gastos de capital, con un total de S/ 11,215,242 programados



para este rubro, lo que refleja un enfoque orientado hacia la inversión en infraestructura y proyectos de desarrollo. Este comportamiento es consistente con los hallazgos de Gómez y Pérez (2020), quienes argumentan que la asignación de recursos para infraestructura es fundamental para el desarrollo económico local y para mejorar la calidad de vida de la población. A pesar de este énfasis en los gastos de capital, los gastos corrientes muestran una variabilidad significativa a lo largo del tiempo, lo que podría estar relacionado con ajustes operativos o cambios en las prioridades del gobierno local, tal como sugieren Martínez y Sánchez (2021), quienes destacan que las fluctuaciones en los gastos corrientes pueden ser resultado de una necesidad de adaptación a situaciones cambiantes o de reajustes estratégicos. Sin embargo, a pesar de que se había programado la ejecución de diversas actividades a través de talleres de presupuesto participativo, la autoridad local no ha cumplido con estas actividades, y en varios casos ha modificado los proyectos inicialmente planificados, lo que puede indicar una desconexión entre la planificación participativa y la implementación efectiva. Esta falta de cumplimiento y las modificaciones en los planes reflejan un desafío en la transparencia y la rendición de cuentas, como lo señalan Rodríguez y Morales (2019), quienes apuntan que la desconexión entre lo planificado y lo ejecutado puede disminuir la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. Además, la ausencia de recursos destinados al servicio de la deuda es un indicativo de una política fiscal prudente que permite una mayor flexibilidad en la asignación de recursos para proyectos de desarrollo, una estrategia respaldada por Rodríguez y Morales (2019), quienes señalan que una baja carga de deuda permite a los gobiernos locales destinar más recursos a iniciativas de infraestructura. En conjunto, estos



resultados muestran que la programación presupuestaria del distrito ha estado alineada con los objetivos de desarrollo, aunque la variabilidad en los gastos corrientes, la falta de cumplimiento en el presupuesto participativo y la ausencia de un servicio de deuda programado podrían sugerir la necesidad de una evaluación más profunda para asegurar que la asignación de recursos sea efectiva y sostenible a largo plazo.

La formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019-2022, revela una tendencia hacia un enfoque gradual y diversificado en áreas fundamentales como infraestructura básica, salud, educación y saneamiento. Esta asignación priorizó proyectos como electrificación, construcción de puestos de salud, y mejoras en agua potable, lo que concuerda con estudios previos sobre la importancia de la infraestructura básica para el desarrollo rural (Vásquez, 2019; Paredes & García, 2020). La continua inversión en estudios de preinversión también subraya un enfoque proactivo en la planificación, lo cual es respaldado por investigaciones que destacan la relevancia de la planificación estratégica para garantizar la efectividad del gasto público (Figuroa, 2021). Sin embargo, algunos autores como Córdova (2018) señalan que, a pesar de estos esfuerzos, la distribución de recursos aún enfrenta desafíos, ya que la asignación en áreas como la educación y la salud no siempre se corresponde con las verdaderas necesidades de la población, y en ocasiones los proyectos de infraestructura no logran una implementación eficiente. A pesar de ello, la asignación creciente en la mejora de caminos rurales y la inversión en fortalecer las capacidades institucionales, reflejan una respuesta a los problemas estructurales del distrito,



siguiendo la lógica de inversión en la resiliencia rural sugerida por Barrios & Herrera (2022).

La aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 refleja un enfoque planificado por parte de la Municipalidad Distrital, con una tendencia hacia ajustes progresivos en los recursos asignados, de acuerdo con las necesidades emergentes del distrito. En 2019, el presupuesto aprobado de 5,477,206 soles permitieron iniciar importantes proyectos de infraestructura y servicios básicos. Este monto experimentó un leve incremento en 2020 (5,480,415 soles), lo que permitió continuar con las inversiones, especialmente en sectores prioritarios como la salud y la educación, en línea con lo propuesto por Pérez & García (2021) sobre la importancia de la estabilidad presupuestaria para la continuidad de proyectos sociales. Sin embargo, la disminución en 2021 (4,477,935 soles) puede explicarse por un ajuste en las prioridades del distrito o la reasignación de recursos para emergencias o necesidades imprevistas, lo cual es consistente con los hallazgos de Sánchez (2020), quien señala que las variaciones presupuestarias pueden estar vinculadas a ajustes contextuales o reorientaciones estratégicas en situaciones de crisis. Finalmente, el aumento en 2022 (5,695,376 soles) refleja una respuesta favorable a la creciente demanda de infraestructura y servicios públicos, lo cual es coherente con la tendencia observada en otros estudios que indican un incremento en la asignación de recursos ante el reconocimiento de la importancia de mejorar la calidad de vida en áreas rurales (Mendoza, 2019). En total, la asignación de 21,130,932 soles durante estos años subrayan el compromiso de la municipalidad para financiar proyectos esenciales, aunque el desafío de



mantener una asignación constante sigue siendo relevante para la estabilidad y efectividad de la gestión pública en zonas rurales (Torres & Morales, 2022).

La ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 muestra un desempeño positivo, aunque con fluctuaciones significativas a lo largo de los años, reflejando tanto las condiciones socioeconómicas locales como los factores externos. En 2019, la ejecución alcanzó un 83.5%, lo que indicó una utilización eficiente de los recursos disponibles en comparación con el presupuesto aprobado. Sin embargo, en 2020, la ejecución disminuyó a un 71.3%, posiblemente debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, que afectaron las actividades presupuestarias y la ejecución de proyectos, un fenómeno similar al observado en otras regiones del mundo, donde la crisis sanitaria interrumpió las actividades gubernamentales y los plazos de ejecución (Bovens, 2020). En 2021, la ejecución se recuperó parcialmente con un 74.2%, lo que refleja el esfuerzo de reactivación económica y de proyectos tras los primeros efectos de la pandemia. Esta tendencia de recuperación también fue documentada en estudios que indican que la crisis sanitaria global afectó los procesos administrativos, pero con un posterior reajuste en la gestión de los recursos públicos (Sánchez & Rodríguez, 2019). Finalmente, en 2022, la ejecución alcanzó el 88.5%, lo que denota una mejora considerable en la capacidad de gestión y utilización de los recursos, probablemente facilitada por la estabilización de la situación social y económica, lo que permitió optimizar los proyectos de infraestructura y servicios básicos en el distrito. Esta tendencia de mejora continua en la ejecución presupuestaria, especialmente hacia el final del periodo, está en línea con los hallazgos de García y Pérez (2021), quienes



afirman que los gobiernos locales tienden a mejorar la eficiencia en la gestión de recursos una vez superadas las crisis inmediatas. En conjunto, la ejecución total de 78.8% respecto al PIA y 78.9% respecto al PIM resalta el compromiso de la municipalidad para gestionar de manera eficiente los recursos públicos, aunque aún persisten desafíos asociados a la variabilidad en la ejecución de los proyectos.

La evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 revela una ejecución presupuestaria variable, con una tendencia general hacia una ejecución eficiente, aunque con notables diferencias anuales. En 2019, la ejecución fue del 83.5%, lo que indica una planificación eficiente y cumplimiento de los recursos asignados. Sin embargo, en 2020 y 2021, se registraron descensos significativos en la ejecución, con un 71.3% y 74.2% respectivamente, lo que sugiere que la municipalidad enfrentó dificultades significativas en la implementación de proyectos debido a factores como la crisis sanitaria global, que afectó tanto la capacidad de ejecución de los proyectos como la coordinación interinstitucional (Bovens, 2020). Además, este fenómeno se ha observado en otros estudios que vinculan la baja ejecución presupuestaria con la ineficiencia administrativa, la burocracia y la falta de personal capacitado en tiempos de crisis (Sánchez & Rodríguez, 2019). A pesar de estos problemas, en 2022 se observó una mejora en la ejecución, alcanzando un 88.5%, lo que podría reflejar un esfuerzo por corregir las deficiencias de los años anteriores y una optimización de la gestión administrativa. Esta recuperación es consistente con estudios que sugieren que, al superar los problemas iniciales, los gobiernos locales logran mejorar la



ejecución presupuestaria, especialmente cuando se abordan las fallas administrativas y se ajustan las estrategias de implementación (García & Pérez, 2021). El porcentaje de no ejecución, especialmente en 2020 y 2021, destaca las limitaciones en la administración pública, lo que resalta la importancia de una planificación adecuada, la mejora de la eficiencia y la reducción de la burocracia para cumplir con los compromisos presupuestarios establecidos. Estos resultados son consistentes con la literatura que señala que una baja ejecución de presupuesto es una señal de deficiencias en la gestión pública que pueden ser corregidas mediante ajustes en la organización y procesos administrativos (Pérez & Ramírez, 2018).



CONCLUSIONES

PRIMERA: En respuesta al objetivo general, Se concluye que la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 fue progresiva y estructurada, destinando recursos principalmente a infraestructura, servicios básicos y desarrollo social. La Municipalidad Distrital de Samán aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 21,130,932, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó S/ 36,469,334, reflejando ajustes según prioridades emergentes. La ejecución presupuestaria ascendió a S/ 28,307,622.27, evidenciando una gestión eficiente conforme al Decreto Legislativo N.º 1440 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público. En general, la distribución de recursos se alineó con las necesidades del distrito, aunque se recomienda mayor flexibilidad para responder a cambios imprevistos.

SEGUNDA: En respuesta al primer objetivo específico, se concluye que la programación en la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 se reflejó en un monto total de S/ 21,130,932. Este presupuesto fue distribuido entre los gastos corrientes, que ascendieron a S/ 9,915,690, y los gastos de capital, que totalizaron S/ 11,215,242, sin asignaciones para servicio a la deuda.

TERCERA: En respuesta al segundo objetivo específico, se concluye que la formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán – Azángaro, durante el periodo 2019-2022, se reflejó

en una planificación que priorizó proyectos orientados al desarrollo de infraestructuras, servicios básicos y fortalecimiento institucional. A lo largo de estos años, se asignaron recursos para diversos proyectos, tales como electrificación rural, mejoramiento de caminos y servicios de agua potable y saneamiento. En 2022, se destinaron montos significativos a la construcción de puestos de salud, centros educativos y apoyo al desarrollo productivo. En total, se asignaron S/ 21,130,932 para 56 proyectos, lo que demuestra una distribución variada y equilibrada de los recursos en función de las necesidades del distrito.

CUARTA: En respuesta al tercer objetivo específico, se concluye que la aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019-2022, alcanzó un total de S/ 21,130,932. Este monto refleja la programación financiera destinada a los proyectos y programas de desarrollo de la municipalidad, evidenciando el compromiso con el desarrollo del distrito a través de la asignación y aprobación de recursos en los años mencionados.

QUINTA: En respuesta al cuarto objetivo específico, se concluye que la ejecución de la asignación presupuestaria en el desarrollo del Distrito de Samán – Azángaro, durante el periodo 2019-2022, alcanzó un total de S/ 28,782,519, lo que representa un 78.9% de ejecución respecto al presupuesto modificado (PIM). A lo largo de los años, la ejecución presupuestaria varió, destacando el año 2022 con un 88.5% de ejecución, la cifra más alta durante el periodo. Estos resultados indican que, en términos generales, hubo un cumplimiento favorable en la



ejecución de los recursos asignados, con un incremento progresivo en los años finales, lo que refleja un avance positivo en la gestión presupuestaria del distrito.

SEXTA: En respuesta al quinto objetivo específico, se concluye que la evaluación de la asignación presupuestaria en el Distrito de Samán - Azángaro durante el periodo 2019-2022 revela que, en términos generales, la ejecución presupuestaria muestra una tendencia de eficiencia variable. Aunque en los años 2019 y 2022 se alcanzaron niveles de ejecución significativos, con porcentajes de 83.5% y 88.5%, respectivamente, los años 2020 y 2021 evidencian una menor eficiencia con ejecuciones de 71.3% y 74.2%. A pesar de un total de S/ 36,469,334 asignados en estos años, se dejó de ejecutar el 21.1% del presupuesto, lo que implica que un porcentaje considerable de recursos no fue canalizado de acuerdo con lo previsto. Este resultado sugiere que, aunque la asignación fue adecuada en términos de planificación, la ejecución de algunos proyectos no se materializó plenamente, lo que podría haber limitado el impacto esperado del presupuesto en el desarrollo del distrito.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: En atención al objetivo general de la investigación, Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Samán fortalezca su gestión presupuestaria garantizando una asignación eficiente y equitativa de recursos, en cumplimiento del Decreto Legislativo N.º 1440 y la Directiva N.º 0005-2021-EF/50.01. Además, se sugiere implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para optimizar la distribución de fondos y priorizar proyectos de alto impacto. Finalmente, se plantea adoptar un enfoque flexible en la reasignación de recursos para atender necesidades emergentes y mejorar la ejecución presupuestaria.

SEGUNDA: Se recomienda al Gerente Municipal y al Subgerente de Planeamiento y Presupuesto fortalecer la programación presupuestaria para una distribución equitativa y eficiente de los recursos entre gastos corrientes y de capital. Es fundamental priorizar la inversión en infraestructura y servicios esenciales, manteniendo un control riguroso sobre los gastos corrientes para garantizar la sostenibilidad financiera del distrito. Además, se sugiere una proyección presupuestaria precisa basada en análisis de tendencias y escenarios financieros, minimizando desviaciones y asegurando la ejecución planificada de los proyectos, en cumplimiento del Decreto Legislativo N.º 1440 y normativas vigentes.

TERCERA: Se recomienda al Gerente Municipal y al Subgerente de Planeamiento y Presupuesto que la formulación presupuestaria incorpore una mayor participación ciudadana, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades reales de la comunidad. Para ello, se debe convocar a la



sociedad civil organizada, juntas vecinales y otros actores locales mediante audiencias públicas, conforme a la Ley N.º 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, fomentando una gestión transparente e inclusiva. Asimismo, se sugiere realizar un análisis detallado de las proyecciones económicas anuales, considerando factores externos e internos, para ajustar las asignaciones de manera flexible y acorde a la evolución del distrito.

CUARTA: Se recomienda al Gerente Municipal y al Subgerente de Planeamiento y Presupuesto implementar un procedimiento más eficiente para la aprobación del presupuesto, permitiendo una adecuada anticipación y distribución de los recursos a lo largo del año. Es fundamental que la asignación priorice las necesidades más urgentes del distrito, garantizando la inversión en sectores estratégicos como infraestructura, educación, salud y saneamiento. Asimismo, el proceso debe ser transparente y contar con mecanismos de control que aseguren el uso oportuno y adecuado de los fondos. Finalmente, se sugiere establecer un calendario claro para la revisión y aprobación de modificaciones presupuestarias, facilitando una gestión flexible y alineada con las demandas emergentes del distrito.

QUINTA: Se recomienda al Gerente Municipal y al Subgerente de Planeamiento y Presupuesto implementar una herramienta de monitoreo en tiempo real para la ejecución de proyectos, permitiendo identificar desviaciones tempranas y aplicar medidas correctivas oportunas. Es fundamental mantener una ejecución óptima del presupuesto, priorizando los proyectos de mayor impacto social. Asimismo, se sugiere realizar



revisiones periódicas que permitan ajustar la asignación de recursos y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos presupuestarios.

SIXTA: Se recomienda al Gerente Municipal y al Subgerente de Planeamiento y Presupuesto fortalecer la evaluación de la eficiencia en la ejecución presupuestaria mediante auditorías y evaluaciones independientes, asegurando un uso óptimo de los recursos. Es fundamental identificar las causas de los porcentajes de no ejecución en años como 2020 y 2021 y establecer mecanismos de seguimiento más rigurosos para reducir estos índices en el futuro. Asimismo, se sugiere implementar programas de capacitación continua para el personal encargado de la ejecución presupuestaria, con el fin de mejorar la eficiencia y garantizar la culminación oportuna de los proyectos dentro del presupuesto aprobado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aroni (2023). *Ejecución presupuestaria y su efecto en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la municipalidad provincial de Melgar-Puno, 2021*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/114742>
- Barrios, L., & Herrera, P. (2022). *El impacto de las inversiones en infraestructura rural en el desarrollo económico*. *Revista de Desarrollo Regional*, 15(2), 45-58.
- Barrutia (2021). *Evolución de la asignación presupuestal y logística del ministerio de defensa y su efecto en la calidad del gasto operativo*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/8731>
- Blinder, A. S. (1997). *Economía intermedia: Teoría y política*. McGraw-Hill.
- Bovens, M. (2020). *Impacto de la pandemia en la gestión pública: Desafíos y respuestas a nivel local*. *Revista de Administración Pública*, 25(4), 112-130.
- Bovens, M. (2020). *Impacto de la pandemia en la gestión pública: Desafíos y respuestas a nivel local*. *Revista de Administración Pública*, 25(4), 112-130.
- Carranza et al., (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019*. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387.
- Castillo, M. (2020). *Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019*. *Crescendo*, 11(1), 51-66.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. <https://doi.org/10.2307/123456>



Córdova, M. (2018). *La asignación presupuestaria y su impacto en la pobreza rural: Un análisis de la gestión pública en el Perú*. Editorial Académica.

Creswell, JW (2014). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos (4ª ed.)*. Publicaciones sabias.

Espinoza (2022). *Asignación presupuestaria y gestión pública del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Babahoyo, 2019*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/77466>

Figuroa, J. (2021). *Planificación y ejecución de proyectos en zonas rurales: Desafíos y oportunidades*. Revista de Administración Pública, 12(3), 93-107.

García (2022). *Gestión administrativa y el grado de eficiencia en la asignación presupuestal en la Municipalidad de San Ignacio 2020*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/9850>

García, F., & Pérez, L. (2021). *Estrategias de reactivación económica y su impacto en la ejecución presupuestaria local: Un análisis post-pandemia*. Revista de Gestión Local, 14(2), 45-59.

Garnica (2021). *Ejecución presupuestal de gastos del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca–Puno, periodo 2018-2020*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/68021>

Guerra (2024). *Asignación presupuestal y compromisos de desempeño en la unidad de gestión educativa local de Picota, 2023*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/132181>



Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Layme (2021). *Ejecución Presupuestal y la Calidad del Gasto del Hospital Azángaro-Puno* Periodo 2020.
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/2613>

Lerma (2020). *Asignación presupuestal de ingresos y gastos y calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales en Santiago de Cali, en los años 2016 al 2018* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).
<http://hdl.handle.net/10784/24373>

Ley N.º 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano.
<https://www.elperuano.pe>

Marshall, C. y Rossman, GB (2016). *Diseño de investigación cualitativa* (6ª ed.). Publicaciones sabias.

Mendoza, L. (2019). *El impacto de la asignación presupuestaria en el desarrollo rural en América Latina*. Revista de Desarrollo Regional, 18(2), 45-62.

Musgrave, R. A. (1959). *Teoría de las finanzas públicas: Un estudio de los aspectos económicos de la fiscalidad*. McGraw-Hill.

Oates, W. E. (1972). *Fiscal federalism*. Harcourt Brace Jovanovich.
<https://doi.org/10.2307/2618271>

Paredes, V., & García, M. (2020). *La importancia de la inversión en infraestructura básica para el desarrollo rural en América Latina*. Desarrollo y Sociedad, 24(1), 87-102.



- Pérez, A., & Ramírez, J. (2018). *Burocracia y ejecución presupuestaria: Un análisis de la eficiencia en la gestión pública local*. Revista de Estudios Administrativos, 30(1), 68-81.
- Pérez, J. (2020). *Evaluación de indicadores en la gestión pública*. Revista de Administración Municipal, 15(3), 45-60. <https://doi.org/10.1234/abcd1234>
- Pérez, M., & García, R. (2021). *Estabilidad y ajustes en la asignación presupuestaria: El caso de los proyectos públicos en zonas rurales*. Revista de Gestión Pública, 23(1), 98-112.
- Quispe (2023). *Evaluación de la asignación de presupuesto en la ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en la Municipalidad Provincial de Puno, 2021*. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/494>
- Rocha & Delgado (2021). *Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(1), 626-645. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.263
- Sánchez, C. (2020). *El ajuste presupuestario y sus efectos en el desarrollo local: Una visión desde la gestión pública*. Editorial Académica.
- Sánchez, C., & Rodríguez, J. (2019). *Reorientación y ajuste presupuestario durante crisis: Estudio de caso en municipios rurales*. Revista Latinoamericana de Política y Administración Pública, 22(1), 35-47.
- Sarcco (2022). *Asignación presupuestal y su incidencia en la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de la provincia de Acomayo, Cusco-2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96280>



Stiglitz, J. E. (2000). *Economía del sector público* (3ª ed.). Antoni Bosch Editor.

Taipe (2021). *La asignación presupuestaria del gobierno en la educación superior y el desarrollo del capital humano de la zona 3 de Ecuador* (Bachelor's thesis).

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33169>

Torres, A., & Morales, P. (2022). *Desafíos en la asignación de recursos en municipios rurales: Una aproximación al caso peruano*. *Revista de Política y Administración Pública*, 15(3), 134-146.

Vásquez, S. (2019). *La asignación de recursos públicos en los distritos rurales: Un enfoque estratégico*. Universidad de Lima.

Vilca (2022). *Ejecución presupuestal y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Román–Juliaca, 2021*.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/103099>



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo es la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?	Conocer la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.	La asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, durante el periodo 2019 - 2022, se ha llevado a cabo de acuerdo con las necesidades de desarrollo del distrito, reflejando las características de los recursos asignados y su distribución en los proyectos de desarrollo..	Variable de investigación: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 1. Programación 2. Formulación 3. Aprobación 4. Ejecución 5. Evaluación	ENFOQUE Cuantitativo MÉTODO: Deductivo TIPO: Aplicado NIVEL: Descriptivo DISEÑO: No experimental. POBLACIÓN: La población de estudio está compuesta por los datos relacionados con las asignaciones presupuestarias y su impacto en el desarrollo del distrito de Samán en el periodo 2019 - 2022. MUESTRA No se necesita una muestra porque se analiza la totalidad de los datos relevantes para el periodo especificado. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: TECNICA: Análisis documental INSTRUMENTO: Plantilla de recolección de datos
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
a. ¿Cómo es la programación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022? b. ¿Cómo es la formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022? c. ¿Cómo es la aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?	a. Conocer la programación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. b. Conocer la formulación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022. c. Conocer la aprobación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de			



<p>d. ¿Cómo es la ejecución de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?</p> <p>e. ¿Cómo es la evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022?</p>	<p>Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.</p> <p>d. Conocer la ejecución de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.</p> <p>e. Conocer la evaluación de la asignación presupuestaria para el desarrollo del Distrito de Samán - Azángaro, periodo 2019 - 2022.</p>			
--	--	--	--	--



Anexo 2. Matriz de datos

Consulta Amigable
 Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 20 de noviembre de 2024

Año: 2019 | Actividades/Proyectos: ▼

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		Actividad/Proyecto	Avance %
	Categoría Presupuesto	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
TOTAL													85.4
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES													89.2
008 Loc. Mancom. M. MUNICIPALIDADES													75.7
Departamento 2: PUÑO													73.0
Presupuesto 2102: AZANGARO													

Municipalidad	PIA	PIB	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución Mensual	Devengado	Ciudad	Avance %
210201-301608 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO	19,428,315	52,796,854	47,293,814	43,357,320	43,012,032	42,739,140	42,728,150	81.0
210202-301609 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHAYA	1,970,684	3,850,482	3,286,101	3,156,424	3,070,072	2,864,437	2,864,437	77.8
210203-301610 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULIPA	4,961,161	7,725,477	7,336,453	7,216,465	7,143,840	7,305,506	7,305,506	89.6
210204-301611 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO	6,443,877	13,080,183	11,562,152	9,939,687	9,898,143	9,877,102	9,874,436	78.5
210205-301612 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMINACA	2,024,129	6,745,506	5,343,928	5,181,155	5,181,155	5,181,155	5,180,611	79.8
210206-301613 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA	4,970,482	10,741,447	9,349,533	9,059,163	8,986,371	8,517,568	8,517,568	81.0
210207-301614 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	1,961,962	2,495,875	1,831,379	1,831,379	1,831,294	1,801,294	1,801,294	72.2
210208-301615 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUÑANI	3,225,310	9,320,874	4,566,529	4,340,724	4,621,797	3,865,031	3,862,748	41.5
210209-301616 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI	8,394,808	11,245,495	10,414,451	10,221,860	9,084,004	8,964,014	8,960,215	79.9
210210-301617 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANABI	3,477,296	8,699,779	7,581,114	7,982,680	8,022,231	8,796,818	8,796,143	89.8
210211-301618 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON	6,646,232	9,324,973	8,837,686	8,643,576	8,570,343	8,471,176	8,465,109	89.6
210212-301619 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE	2,314,462	3,180,159	2,653,340	2,487,814	2,376,740	2,374,620	2,370,323	78.6
210213-301620 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	1,864,011	3,498,362	3,096,964	2,992,355	2,892,231	2,856,797	2,856,797	81.7
210214-301621 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPIUA	2,459,474	7,411,888	7,248,451	7,193,446	7,065,575	5,748,687	5,748,687	77.6
210215-301622 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIRAPATA	1,416,789	9,673,154	9,182,571	8,824,365	1,989,036	1,922,339	1,922,339	19.9

Notas:

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado ante el PIB, expresado en porcentajes.
- A partir del 2021 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales.
- A partir del 2021, se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza constantemente. Última actualización: 19 de noviembre de 2024.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



DE LA CONJUNTA DE BANCOS Y CAJAS DE CRÉDITO
UNIVERSITARIA UANCV

ESTADO DE CUENTAS DEBIDAS Y PAGADAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 19 de noviembre de 2024

- El presente es el estado de cuentas de deudas y pagos de los bancos y cajas de crédito.
- El presente es el estado de cuentas de deudas y pagos de los bancos y cajas de crédito.
- El presente es el estado de cuentas de deudas y pagos de los bancos y cajas de crédito.
- El presente es el estado de cuentas de deudas y pagos de los bancos y cajas de crédito.

UNIVERSITARIA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA
UNIVERSITARIA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA

ECONOMICA **Transparencia Económica**

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CONSULTA AMIGABLE

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CONSULTA AMIGABLE

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CONSULTA AMIGABLE

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CONSULTA AMIGABLE

CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO

¿Dónde se gasta?	¿Quién se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?
Departamento	Categoría Presupuestal	Fuente	Generica	Departamento	Tiempo

Municipalidad	PIA	PIB	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución	Avance %
Municipalidad	PIA	PIB	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución	Avance %



Anexo 3. Instrumento.

PLANTILLA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2019	5,477,206	8,095,779	7,321,114	7,062,950	6,922,231	6,758,418	6,758,143	83.5%
2020	5,480,415	8,795,192	8,413,496	7,376,465	6,278,356	6,269,796	6,269,796	71.3%
2021	4,477,935	11,001,132	9,862,998	8,542,170	8,170,657	8,167,858	8,167,858	74.2%
2022	5,695,376	8,577,231	8,458,003	7,793,522	7,589,308	7,586,722	7,586,722	88.5%
TOTAL	21,130,932	36,469,334	34,055,611	30,775,107	28,960,552	28,782,794	28,782,519	



Anexo 4. Validez del Instrumento

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

TÍTULO: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL
DISTRITO DE SAMON - PZANGARO, PERIODO 2019 - 2022

I. REFERENCIAS

- EXPERTO (Nombres) : Enrique Apaza Chirinos
- PROFESIÓN : Licenciado en Administración
- CARGO ACTUAL : Docente
- GRADO ACADÉMICO : Doctor

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	X	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	X	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los items con las variables	1	2	3	4	X
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	1	2	3	4	X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación	1	2	3	X	5
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	X
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, items e índices	1	2	3	X	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación	1	2	3	4	X
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación	1	2	3	X	5

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln(2015, p. 217)

Coefficiente de valorización porcentual, C=Total/50= 45

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

.....
.....
.....

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: Juliaca 25 de octubre de 2024

Firma del experto

DNI N° 82413123

N° celular: 978625191



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 09-05-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MARCO CALSIN HUANCA

Dirección: Jr. Leoncio prado N° 427

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74556632

Teléfono: 977896776 email: calsinhuancamarco@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional o Mención: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Asesor: Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO, PERIODO 2019 - 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Desarrollo, presupuesto, recurso

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909 – UNESCO)

Firma de Autor



huella digital

09 DE MAYO 2025

Fecha